

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**



**ASIGNATURA
INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL**

**INVESTIGACIÓN
LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL IMPARTIDA EN DIFERENTES
UNIVERSIDADES DE EL SALVADOR**

DOCENTE:
LICDA. SILVIA YANETH AMAYA PORTILLO

ESTUDIANTES:
Alemán Vásquez, Celina Daveyba
Asunción de Zeledón, Laura Cristina
Bojórquez, Rosa María
Elizondo Benítez, Reyna Edith
Flores Morán, Tania Ivonne
González Canessa, Isaí Oswaldo
Hernández Arévalo, Saúl Eduardo
Martínez Carranza, Jacqueline Mayela
Quintanilla Huevo, Lidia Yesenia
Reinado Cruz, Glenda María
Rodríguez Calzada, Sandra Noemí
Rodríguez Umaña, Roxana Beatriz
Sosa Puente, Regina Marcela

San Salvador, 07 de Junio de 2014



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. OBJETIVOS.....	6
2.1.1. OBJETIVO GENERAL.....	6
2.1.2. OBJETIVO ESPECIFICO.....	6
3. ANTECEDENTES.....	7-13
4. UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.....	14
4.1.HISTORIA.....	15-16
4.2.UBICACIÓN SEDE CENTRAL.....	17
4.3.SURGIMIENTO DE LA CARRERA.....	18
4.4.FUNDADOR O PRECURSOR DE LA CARRERA.....	18
4.5.OBJETIVO DE LA CARRERA.....	18
4.6.PENSUM DE LA CARRERA.....	19
4.7.PERFIL DE LA CARRERA.....	20
4.8.DURACIÓN DE LA CARRERA.....	20
4.9.COSTO DE LA CARRERA.....	20
4.9.1. INSTITUCIÓN PRIVADA.....	20
4.9.2. INSTITUCIÓN PÚBLICA.....	20
4.10. CANTIDAD DE DOCENTES EN LA CARRERA.....	21
4.11. PRACTICAS SOCIALES.....	21-23
4.12. SISTEMA DE GRADUACION.....	23
4.13. APORTES DE LA UNIVERSIDAD CON RESPECTO A LA PROFESION DE TRABAJO SOCIAL A LA COMUNIDAD.....	23-24
4.14. OPORTUNIDAD O CAMPOS DE DESEMPEÑO.....	24
4.15. ENTREVISTA.....	25-27
5. UNIVERSIDAD PANAMERICANA.....	28
5.1.HISTORIA.....	29-30
5.2.UBICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD.....	31
5.3.MENSAJE DEL RECTOR.....	32
5.4.OBJETIVOS DE LA CARRERA.....	33
5.5.PERFIL DEL PROFESIONAL.....	33
5.6.PENSUM DE LA CARRERA.....	34
5.7.PERFIL DE LA CARRERA.....	34
5.8.DURACIÓN DE LA CARRERA.....	34
5.9.COSTO DE LA CARRERA.....	35
5.10. GENERALIDADES.....	35
5.11. DOCENCIA.....	35-36
5.12. VALORES.....	36-37
5.12.1. MISIÓN.....	36



LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL-INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL

5.12.2. VISIÓN.....	36-37
5.13. PRÁCTICAS SOCIALES.....	37
5.14. SISTEMA DE GRADUACIÓN.....	38
5.15. APORTES DE LA UNIVERSIDAD CON RESPECTO A LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL A LA COMUNIDAD.....	38-39
5.16. OPORTUNIDADES O CAMPOS DE DESEMPEÑO.....	40
5.17. ENTREVISTA.....	40-42
6. UNIVERSIDAD DR. ANDRÉS BELLO.....	43
6.1.HISTORIA.....	44-45
6.2.MENSAJE DEL DECANO DE CIENCIAS HUMANÍSTICAS.....	45-46
6.3.LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL.....	47
6.3.1. OBJETIVOS DE LA CARRERA.....	47
6.3.2. PERFIL DE INGRESO.....	47
6.3.3. CAMPO DE DESARROLLO.....	47
6.4. REQUISITOS DE GRADUACIÓN.....	48
6.5. COSTOS DE LA CARRERA.....	48
6.6. DURACIÓN DE LA CARRERA.....	48
6.7. PENSUM.....	49
6.8. DOCENCIA.....	50-51
6.9. VALORES.....	51
6.9.1 MISIÓN.....	51
6.9.2. VISIÓN.....	51
6.9.3. VALORES UNAB.....	51
6.9.3.1. RESPONSABILIDAD.....	51
6.9.3.2. COOPERACIÓN.....	51
6.9.3.3. HONESTIDAD.....	51
6.9.3.4. DISCRECIÓN.....	52
6.9.3.5. SERVICIO.....	52
6.10. PROYECCIÓN SOCIAL.....	52-55
6.11. ENTREVISTA.....	55-58
7. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR.....	59
7.1.HISTORIA.....	60
7.2.UBICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD.....	61
7.3.SURGIMIENTO DE LA CARRERA EN LA UNIVERSIDAD.....	61
7.4.OBJETIVOS DE LA CARRERA.....	61.62
7.5.PENSUM DE LA CARRERA.....	63
7.6.PERFIL DE LA CARRERA.....	64
7.7.DURACIÓN DE LA CARRERA.....	64
7.8.COSTO DE LA CARRERA.....	64
7.9.CANTIDAD DE DOCENTES EN LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL.....	64
7.10. PRÁCTICAS SOCIALES.....	64



LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL-INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL

7.11.	PROCESO PARA REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL.....	65
7.12.	PROYECTOS EN LOS CUALES PUEDEN REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL.....	65
7.13.	SISTEMA Y REQUISITOS DE GRADUACIÓN.....	66
7.14.	APORTES DE LA UNIVERSIDAD CON RESPECTO A LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL EN LA COMUNIDAD.....	66-67
7.15.	APOYO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	67
7.16.	OPORTUNIDADES O CAMPOS DE DESEMPEÑO.....	68
7.17.	ENTREVISTA.....	69-72
8.	UNIVERSIDAD LUTERANA SALVADOREÑA.....	73
8.1.	HISTORIA.....	74
8.2.	UBICACIÓN.....	75
8.3.	SURGIMIENTO DE LA CARRERA EN LA UNIVERSIDAD.....	75
8.4.	OBJETIVOS.....	75
8.5.	PERFIL DEL PROFESIONAL A FORMAR.....	76
8.6.	COSTO DE LA CARRERA.....	76
8.7.	TIEMPO DE DURACIÓN DE LA CARRERA.....	76
8.8.	PENSUM.....	77-78
8.9.	DONDE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS.....	79
8.10.	SISTEMA O PROCESO DE GRADUACIÓN.....	79
8.11.	VALORES.....	79
8.12.	ENTREVISTA.....	80-83
9.	UNIVERSIDAD NUEVA SAN SALVADOR.....	84
9.1.	SURGIMIENTO DE LA CARRERA.....	85
9.2.	FUNDADOR O PRECURSOR DE LA CARRERA.....	85
9.3.	OBJETIVOS DE LA PROFESIÓN.....	85
9.4.	PERFIL DE LA CARRERA.....	85
9.5.	DURACIÓN DE LA CARRERA.....	85
9.6.	COSTO DE LA CARRERA.....	85
9.7.	CANTIDAD DE DOCENTES EN LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL.....	85
9.8.	PRÁCTICAS SOCIALES.....	86
9.8.1.	DONDE LAS REALIZAN.....	86
9.8.2.	CUANTO TIEMPO DURAN.....	86
9.8.3.	A QUÉ NIVEL DE LA CARRERA SE REALIZAN.....	86
9.9.	SISTEMA DE GRADUACIÓN.....	86
9.10.	APORTES DE LA UNIVERSIDAD CON RESPECTO A LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL A LA COMUNIDAD.....	86
9.11.	LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL A LA COMUNIDAD.....	86
9.12.	PENSUM.....	87
9.13.	ENTREVISTA.....	88-90
10.	CONCLUSIONES.....	91
11.	RECOMENDACIONES.....	92
12.	ANEXOS.....	93-99
13.	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	100



INTRODUCCIÓN

La presente investigación denominada **“La Licenciatura en Trabajo Social impartida en las diferentes universidades de El Salvador”** ha sido elaborada por 13 estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Universidad Panamericana, con el objetivo de indagar aspectos relacionados con la historia, el surgimiento, el perfil, el costo, los diferentes pensum, así como el proceso del Servicio Social, hasta culminar con el sistema o proceso de graduación de la Licenciatura en Trabajo Social. Además se retoma uno de los pilares de la Educación Superior, siendo esta la Proyección Social y que poseen las diferentes universidades hacia la sociedad salvadoreña.

De la misma manera se detallan las universidades que en la actualidad ofrecen la preparación profesional en Trabajo Social, siendo estas: Universidad de El Salvador (UES), Universidad Panamericana (UPAN), Universidad Andrés Bello (UNAB), Universidad Pedagógica (UPES), Universidad Luterana (ULS) y Universidad Nueva San Salvador (UNSSA).

Para finalizar se presentan los anexos, las conclusiones y recomendaciones de la investigación. También, cabe destacar la metodología que se implementó fue de carácter investigativa, en la cual se dividió al equipo en cuatro sub equipos, delimitando las universidades que le competían investigar y en las cuales se aplicaron las técnicas de observación, entrevista dirigida, consulta de fuentes bibliográficas, fuentes de internet etc.



2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

2.1.1 Indagar acerca del proceso de La licenciatura en Trabajo Social, impartida en las diferentes universidades de El Salvador.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.2.1 Establecer los costos, pensum, proceso de graduación, de las universidades que cuentan con la profesión en Trabajo Social en El Salvador.

2.2.2 Exponer las áreas que puede desenvolverse un o una profesional en Trabajo Social.

2.2.3 Investigar la importancia de la profesión en Trabajo Social en las diferentes universidades de El Salvador.



3. ANTECEDENTES

La profesión en Trabajo Social en El Salvador, inicia en el año de 1981, tiempo en el cual se establecieron cuatro categorías, la primera de Promotor Social, el cual no posee estudio en Trabajo Social, pero se les da el nombramiento como tal, ya que realizan tareas de promoción social. Haciendo las diligencias conducentes para ese fin, particularmente en el funcionamiento de programas de trabajo cuya existencia es la atención a la población necesitada no sólo de ayuda material sino también de orientación.

La segunda categoría se denomina Técnico en Trabajo Social, el cual posee conocimientos sistemáticos sobre la técnica social y los utiliza en forma profesional. Este recibe una formación en institutos tecnológicos durante un año y medio.

Entre los años de 1979-1985 se da inicio de la crisis socio-política, desencadenando el conflicto armado y su intensificación. Dentro de ese contexto y debido a las difíciles condiciones políticas e ideológicas desaparece la Escuela de Trabajo Social nacional, y ante el vacío este vacío en el año de 1981 se ubica en un Instituto tecnológico en atención a la reforma educativa de 1981, que coloca los procesos de privatización de la Educación Superior, creándose 46 universidades, de las cuales 12 abre la profesión en Trabajo Social.

La tercera categoría es el Trabajador/a Social, siendo el profesional titulado de una escuela de Trabajo Social, institutos tecnológicos, universidades. Estos profesionales tuvieron un proceso formativo teórico-práctico de tres años y realizaron un trabajo de investigación académica como requisito para graduarse.

Mientras que en los años de 1986 a 1991 se caracterizó por una práctica del Trabajo Social en donde desarrollaron áreas de trabajo en la promoción de la organización rural, desarrollo comunal, hospitalario, educativo y asistencial.

En el año de 1984 se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional de Trabajo Social denominado: "Contribución del Trabajo Social a las Políticas Sociales de El Salvador". Como resultado se orientó que el Trabajador/a Social debe replantear su marco teórico, que permita reestructurar su metodología o crear nuevas estrategias metodológicas, para ello debería



LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL-INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL

enriquecerse, con base en la interpretación científica de la sociedad, a través del análisis económico, político, social e histórico de la realidad nacional.

La cuarta y última categoría es la de Licenciado/a en Trabajo Social. Es aquel profesional universitario que ha recibido una formación académica teórico-práctica durante cinco años, por lo tanto realizó y defendió ante un jurado un trabajo de investigación para obtener su grado académico.

Pero el proceso no se detiene en este periodo ya que en el año de 1991 el Ministerio de Educación aprueba la apertura de las universidades y en ese marco ocurre un proceso en que la escuela de Trabajo Social se inserta en el campo universitario.

Para el año de 1995 la Ley de Educación Superior (LES) repercute en el cierre de universidades privadas y con ello el cierre de la profesión como tal. Por lo que en 1999 inicia la formación universitaria hasta el año 2002 y la escuela en el campo universitario otorga la Licenciatura en Trabajo Social, mediante el cierre de universidades se generó que para el año 2004, cinco universidades privadas ofrecieran la profesión, siendo una de ellas la Universidad Luterana Salvadoreña (ULS), donde se forman profesionales en Promoción Social.

A partir del 5 de marzo de 1998 se ha desarrollado una serie de acciones expresadas en documentos entre la Escuela de Trabajo Social, instancias de la Universidad de El Salvador y el Ministerio de Educación con el propósito de trasladar la Escuela de Trabajo Social a la Universidad de El Salvador.

Ante esta realidad se da la absorción de la Escuela de Trabajo Social por la Universidad de El Salvador, en el proceso se incorpora la Escuela de Trabajo Social al Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador.

Con el traslado de la Escuela de Trabajo Social a la Universidad de El Salvador se elevaría el nivel de formación de la carrera de Técnico a Licenciatura a nivel nacional. En este sentido era prioritario que el Ministerio de Educación se comprometiera a concluir la formación a nivel técnico de los estudiantes activos matriculados en la Escuela hasta la obtención del título respectivo. La Universidad de El Salvador asumiría la formación de los futuros profesionales



LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL-INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL

en Trabajo Social a nivel de Licenciatura de acuerdo a su Ley Orgánica y su estructura jurídica.

Este proceso se ha llevado con responsabilidad por el personal docente de ambas instituciones y se decidió continuar hasta lograr la incorporación definitiva, a pesar de las limitantes impuestas.

El espíritu que anima en este proceso de incorporación de la Escuela de Trabajo Social a la Universidad de El Salvador, es darle mayor impulso al desarrollo de las Ciencias Sociales desde el ámbito académico científico (Docencia, Investigación Científica y Proyección social) y en la búsqueda de soluciones a la problemática de nuestra realidad salvadoreña.

La incorporación de la Escuela a la Universidad de El Salvador, traería grandes beneficios, ya que cuenta con una planta académica calificada y recursos tecnológicos actualizados (Biblioteca, computadoras, internet, equipo audiovisual, entre otros) de igual forma la UES podría absorber la demanda creciente de las nuevas generaciones de jóvenes bachilleres interesados en la profesión.

En la actualidad, en El Salvador existe una Asociación de Trabajadores Sociales (A.T.S.E.S) La cual fue creada el 30 de noviembre de 1954 y conformada con los y las graduados de la primera promoción de la Escuela de Trabajo Social, desde entonces se dieron importantes luchas por la existencia de la profesión y de carácter universitario. Además, es miembro activo de organismos internacionales en Trabajo Social y tiene relación con otras Instituciones formadoras de Trabajo Social de Europa, Estados Unidos y América Latina.



UES

4.1. HISTORIA

La creación de la UES, fue una gran aspiración de los habitantes del territorio conocido como El Salvador desde los años de la República Federal de Centroamérica.

A principios de la década de 1830 se discutió seriamente el tema pero la inestabilidad política no permitió culminar con éxito la iniciativa tan importante. La creación de la Universidad esperó otra década al fundarse por decreto de la Asamblea Legislativa el 16 de febrero de 1841. Con este decreto el naciente Estado de El Salvador buscaba la independencia educativa en relación a Guatemala que ya contaba con la prestigiosa Universidad de San Carlos.

Desde su fundación hasta 1960 la UES fué la única Universidad existente en el país. Este hecho hace que su historia esté estrechamente ligada a la historia social, cultural, económica y política del país ya que en su seno se educaron generaciones de personas que dirigieron los destinos de este país.



FUENTE: Tomada de internet, UES, en los años 1920.



LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL-INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL

La UES, nació en el contexto de la Ilustración Centro-americana y sus programas de estudio perseguían la formación de profesionales capaces de hacer caminar al país por el rumbo de progreso basados en la ciencia y el conocimiento útil.

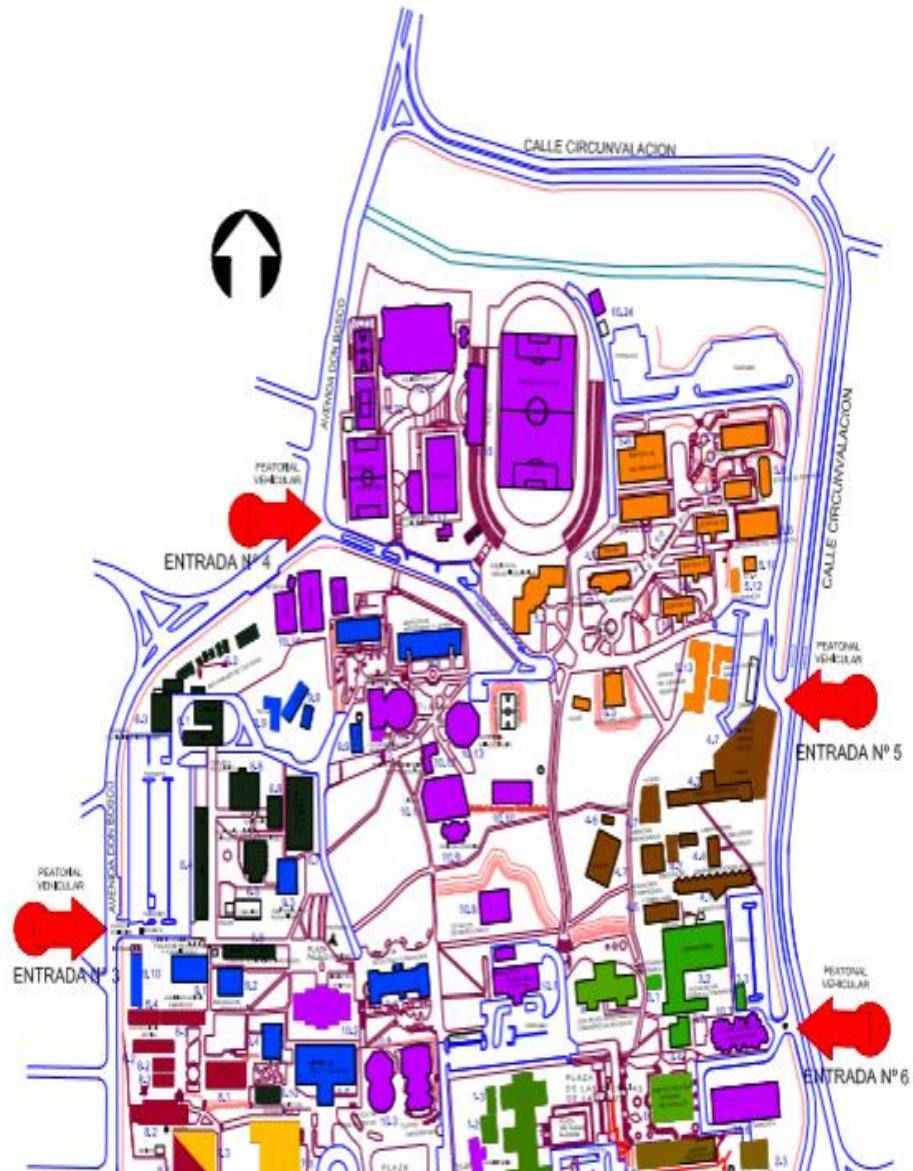
En un país donde los profesionales eran muy escasos la UES adoptó el énfasis profesionalista característico del modelo de la Universidad Napoleón. En 1944 la Universidad comenzó a romper con el énfasis profesionalista y mediante una revolución educativa priorizó el desarrollo académico de su planta docente, desarrolló sus bibliotecas, democratizó el ingreso a la Universidad, invitó a distinguidos profesores visitantes y desarrolló un amplio programa de investigaciones científicas. En su conjunto este programa muy exitoso dió mucho prestigio a la Universidad e hizo una época llamada “La época de Oro de la UES” que culminó lamentablemente con la intervención militar ordenada por el gobierno en 1992.

En el ciclo de decadencia, la UES tuvo que soportar intervenciones militares que llevaron a la pérdida, por exilio o muerte de importantes líderes académicos y científicos, la destrucción de sus bibliotecas y laboratorios y la drástica reducción del presupuesto anual. La naturaleza también hizo su parte negativa con la destrucción de muchos edificios.

Con grandes esfuerzos y limitaciones la Universidad superó el ciclo de decadencia y en el ambiente favorable creado por la firma de los Acuerdos de Paz de 1992 ha comenzado un amplio programa de reconstrucción física, académica y científica que a corto plazo llevará a generar una segunda “Época de Oro”.

El proyecto actual de la Universidad es recuperar su memoria histórica, sacar lecciones positivas sobre sus épocas de florecimiento y decadencia para fortalecerla internamente y hacerla capaz de cumplir con los objetivos de sus fundadores y de las expectativas que tienen las actuales generaciones de salvadoreños de su Universidad pública. La UES, por su historia es una institución venerable y tiene un lugar especial en el corazón de los salvadoreños.

4.2. UBICACIÓN SEDE CENTRAL





4.3. SURGIMIENTO DE LA CARRERA

La Licenciatura en Trabajo Social en la UES nace a iniciativa del personal docente de la Escuela de Trabajo Social y se concretiza por medio de un Convenio entre el Gobierno de la República de El Salvador a través del Ministerio de Educación y la Universidad de El Salvador, firmado el 20 de mayo de 1999.

4.4. FUNDADOR O PRECURSOR DE LA CARRERA

En la Universidad de El Salvador los personajes que hicieron posible la incorporación de la Licenciatura de Trabajo Social fueron los siguientes:

- 4.4.1 Asociación de Trabajadores Sociales en conjunto con el personal de la Escuela de Trabajo Social.
- 4.4.2 Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Ciencias Sociales de la UES.

4.5. OBJETIVO DE LA CARRERA

Formar profesionales en Trabajo Social, con fundamentación humanista, teórica - técnica-metodológica con un marco axiológico sólido que contribuya al desarrollo de las potencialidades e iniciativas de las personas, grupos y sectores poblacionales que posibiliten la construcción de opciones y alternativas tendientes a la promoción y transformación de la realidad.

4.6. PENSUM DE LA CARRERA

4.6.1 FORMA DE LISTADO

#	Código	Nombre de la materia	Ciclo	UVs	Tipo	Preq UV	Condiciones
1	FIG114	Filosofía General	1	4	Obligatoria	0	
2	MTT114	Matemática	1	4	Obligatoria	0	
3	SOG114	Sociología General	1	4	Obligatoria	0	
4	TRR114	Técnicas de Redacción	1	3	Obligatoria	0	
5	ANG114	Antropología General	2	4	Obligatoria	0	Sociología General
6	EAC114	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	2	4	Obligatoria	0	Matemática
7	ITS114	Introducción al Trabajo Social	2	4	Obligatoria	0	Filosofía General, Sociología General
8	LGC114	Lógica	2	3	Obligatoria	0	Filosofía General
9	DEM114	Demografía	3	4	Obligatoria	0	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales
10	DSI114	Diagnóstico Comunitario y Recursos Institucionales	3	6	Obligatoria	0	Introducción al Trabajo Social
11	MTB114	Metodología de Trabajo Social I	3	4	Obligatoria	0	Introducción al Trabajo Social
12	PGE114	Psicología General	3	4	Obligatoria	0	
13	SPU114	Salud Pública	3	3	Obligatoria	0	
14	DHU114	Desarrollo Humano	4	4	Obligatoria	0	Psicología General
15	HSP114	Historia Socio Económica y Política de El Salvador	4	4	Obligatoria	0	Antropología General
16	MTB214	Metodología de Trabajo Social II	4	6	Obligatoria	0	Metodología de Trabajo Social I
17	PME114	Promoción Humana y Métodos de Educación	4	6	Obligatoria	0	Diagnóstico Comunitario y Recursos Institucionales, Metodología de Trabajo Social I
18	DLR114	Desarrollo Local, Regional y Nacional	5	6	Obligatoria	0	Promoción Humana y Métodos de Educación
19	ETP114	Ética Profesional	5	4	Obligatoria	0	Metodología de Trabajo Social II
20	MEO114	Metodología Operativa	5	4	Obligatoria	0	Metodología de Trabajo Social II
21	PLG114	Psicología Social	5	4	Obligatoria	0	Desarrollo Humano
22	TPE114	Teoría del Planeamiento Económico y Social	5	4	Obligatoria	0	Historia Socio Económica y Política de El Salvador
23	FYS114	Familia y Sociedad	6	4	Obligatoria	0	Ética Profesional



LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL-INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL

24	GCD114	Gestión Comunitaria para el Desarrollo Local	6	6	Obligatoria	0	Desarrollo Local, Regional y Nacional
25	MDT114	Metodología Inductiva	6	4	Obligatoria	0	Metodología Operativa
26	PCP114	Psicopatología	6	4	Obligatoria	0	Psicología Social
27	FPS114	Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales I	7	6	Obligatoria	0	Gestión Comunitaria para el Desarrollo Local
28	LSO114	Legislación Social I	7	4	Obligatoria	0	Metodología de Trabajo Social II
29	MFG114	Métodos de Intervención con Familia y Grupos	7	6	Obligatoria	0	Familia y Sociedad, Psicopatología
30	MSS114	Movimientos Sociales	7	6	Obligatoria	0	Historia Socio Económica y Política de El Salvador
31	FPS214	Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales II	8	6	Obligatoria	0	Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales I
32	GSO114	Gerencia Social	8	4	Obligatoria	0	Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales I
33	LSO214	Legislación Social II	8	4	Obligatoria	0	Legislación Social I
34	PFO114	Práctica Formativa	8	6	Obligatoria	0	Gestión Comunitaria para el Desarrollo Local, Metodología de Trabajo Social II
35	POS114	Política Social	9	4	Obligatoria	0	Movimientos Sociales, Teoría del Planeamiento Económico y Social
36	PPF114	Práctica Profesional I	9	8	Obligatoria	0	Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales II, Métodos de Intervención con Familia y Grupos, Práctica Formativa
37	PERA1	Programa Especial de Refuerzo Académico	10	8	Refuerzo	178	
38	TRG114	PROCESO DE GRADO	10	10	Proceso Gradua.	178	
39	PPF214	Práctica Profesional II	10	8	Obligatoria	0	Práctica Profesional I
40	SRN114	Seminario de la Realidad Nacional	10	8	Obligatoria	0	Metodología Inductiva, Práctica Profesional I

TOTAL UV	Obligatorias	Electivas	Optativas	Humanísticas	Complementarias
178	38	0	0	0	0

4.6.2 FORMA DE MATRIZ



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL
PLAN DE ESTUDIOS 2001

I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX		X	
1	4	5	4	9	4	13	4	17	6	21	6	25	6	29	6	33	8	37	8
SOO114	AWJ114	IYS114	EYP114	DSO114	YNF114	ING114	TNC114	PPF114	PPF214	Sociología General	Antropología General	Introducción al Trabajo Social	Epistemología del Trabajo Social	Diagnóstico Social	Teoría y Práct. del Trab. Soc. a Nivel Individual y Familiar	Teoría y Prácticas del Trabajo Social a Nivel Comunal	Teoría y Prácticas del Trabajo Social a Nivel Comunal	Práctica Profesional I	Práctica Profesional II
B	1	1,3,6	7,9	13,14,15,16	6,10,14,17	6,14,19,21	6,19,25,26	6,29,31	6,29,33,34										
2	4	6	6	10	4	14	4	18	4	22	4	26	6	30	4	34	8	38	8
TRE114	EYP114	PGE114	PLD114	PLG114	PCP114	PHU114	SPU114	SMS114	SRM114	Técnicas de Redacción	Ética Profesional	Psicología General	Psicología del Desarrollo	Psicología Social	Psicopatología	Promoción Humana	Salud Pública	Seminario de Movimientos Sociales	Seminario de la Realidad Nacional
B	3	B	10	14	17,16	15,21	22,26	15,20	16,34										
3	4	7	4	11	4	15	4	19	6	23	6	27	4	31	4	35	4	39	6
FIG114	LCA114	MTS114	MTS214	MTP114	TAA114	LSO114	LSO214	POS114	DLR114	Filosofía General	Lógica	Métodos y Técnicas de Investigación Social I	Métodos y Técnicas de Investigación Social II	Métodos y Técnicas de Educación Popular	Teoría Administrativa Aplicada	Legislación Social I	Legislación Social II	Política Social	Desarrollo Local, Regional y Nacional
B	3	2,7	11	5,15	16	21	26,27	29,30,31,32	1,24,28,29										
4	4	8	4	12	4	16	4	20	4	24	4	28	4	32	4	36	6	40	6
ING114	COM114	MAT114	EAC114	HSP114	PRE114	DEM114	TPE114	FEP114	EDP114	Inglés I	Computación	Matemática I	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	Historia Social Econ. y Polit. de El Salv.	Principios Generales de Economía	Demografía	Teoría del Planeamiento Económico y Social	Formación y Ejecución de Proyectos	Evaluación de Proyectos
B	4	B	12	1	16,20	15,24	16,17	15,23,32	36										

NC	UV	NC = número correlativo
C		UV = unidades valorativas
NA		NA = nombre de asignatura
P		P = prerrequisito
		C = código
		B = Bachelorette

TOTAL DE ASIGNATURAS: 40
 TOTAL DE UNIDADES VALORATIVAS DEL PLAN: 198 UV.
 ACUERDO DE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO: 72-99-2003 (IX-2.3) FECHA: 6/12/2001



LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL-INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL

Forma matriz.

Plan de estudio 2009

Especialidad	Licenciatura en Trabajo Social (L10439)
--------------	---

Leyenda de colores				Leyenda de bordes		
Obligatoria	Electiva, optativa	Humanística	Complementaria	Señalada	Es prerequisite de	Prerrequisitos

Ciclo 1	Ciclo 2	Ciclo 3	Ciclo 4	Ciclo 5	Ciclo 6	Ciclo 7	Ciclo 8	Ciclo 9	Ciclo 10
		DEM114		DLR114					
FIG114	ANG114	4 UVs Obligatoria	DHU114	6 UVs Obligatoria	FYS114	FPS114	FPS214		PERA1
4 UVs Obligatoria	4 UVs Obligatoria		4 UVs Obligatoria	ETP114	4 UVs Obligatoria	6 UVs Obligatoria	6 UVs Obligatoria		8 UVs Refuerzo
MTT114	EAC114	6 UVs Obligatoria	HSP114	4 UVs Obligatoria	GCD114	LSO114	GSO114	POS114	PPF214
4 UVs Obligatoria	4 UVs Obligatoria		4 UVs Obligatoria	MEO114	6 UVs Obligatoria	4 UVs Obligatoria	4 UVs Obligatoria	4 UVs Obligatoria	8 UVs Obligatoria
SOG114	ITS114	4 UVs Obligatoria	MTB214	4 UVs Obligatoria	MDT114	MFG114	LSO214	PPF114	SRN114
4 UVs Obligatoria	4 UVs Obligatoria		6 UVs Obligatoria	PLG114	4 UVs Obligatoria	6 UVs Obligatoria	4 UVs Obligatoria	8 UVs Obligatoria	8 UVs Obligatoria
TRR114	LG-C114	4 UVs Obligatoria	PME114	4 UVs Obligatoria	PCP114	MSS114	PFO114		TRG114
3 UVs Obligatoria	3 UVs Obligatoria		6 UVs Obligatoria	TPE114	4 UVs Obligatoria	6 UVs Obligatoria	6 UVs Obligatoria		10 UVs Proceso Gradua.
		3 UVs Obligatoria		4 UVs Obligatoria					



4.7. PERFIL DE LA CARRERA

La formación de Técnicos en Trabajo Social era función de la Escuela de Trabajo Social a nivel nacional, luego la Licenciatura en Trabajo Social en la UES nace a iniciativa del personal docente de la Escuela de Trabajo Social y se concretiza por medio de un Convenio entre el Gobierno de la República de El Salvador a través del Ministerio de Educación y la Universidad de El Salvador, firmado el 20 de mayo de 1999, nace como una carrera en la UES, siendo a partir de ese momento la Licenciatura en Trabajo Social como parte de la Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

4.8. DURACIÓN DE LA CARRERA

5 años equivalentes a 10 ciclos académicos.

4.9. COSTO DE LA CARRERA

4.9.1 Institución Privada:

Pagará la mitad de lo que pagó en la institución (la cuota oficial establecida por la institución) donde cursó el bachillerato, siendo la cuota mínima de \$4.80 y la máxima \$48. Si su calidad de bachiller rebasa los tres años, será sujeto a estudio socioeconómico, previo a la asignación de su cuota.

4.9.2 Institución Pública:

Pagará la cuota mínima vigente de \$4.80.

Todos los estudiantes que no estén en la condición de pagar la cuota establecida, puede apegarse a lo que establece el Art. 8 de la Ley Orgánica; a inicio de cada Ciclo, según lo establece la Unidad de Estudios Socioeconómicos (UESE).

Cuando un núcleo familiar más de un miembro realice estudios superiores en la Universidad de El Salvador, solo pagará la cuota de escolaridad de uno/a de ellos. Esto se hará extensivo también para los estudiantes de antiguo ingreso.



4.10. CANTIDAD DE DOCENTES EN LA CARRERA

La UES cuenta con cuatro profesionales en Trabajo Social, los cuales están a tiempo completo, sus nombres se escriben a continuación: Dr. Alirio Henríquez, Licda. Fe del Rosario Girón, Licda. Edda Lobo y Licda. Sandra Serrano. Para el desarrollo de las demás asignaturas se auxilian de docentes de otras especialidades, tales como Psicología, Sociología y Antropología. De igual manera por docentes horas clases.

4.11. PRÁCTICAS SOCIALES

Las Unidades y Sub-Unidades de Proyección Social de las facultades son las responsables de coordinar la ejecución de las acciones que sus docentes y estudiantes realizan en beneficio de las comunidades, integrando la Docencia y la Investigación Científica, para incidir de mejor manera en el conocimiento de la realidad y para fortalecer los procesos de formación de los estudiantes.

Para facilitar la coordinación e integración de esfuerzos en las acciones de Proyección Social que realiza la UES en beneficio de las comunidades, existe el Consejo Asesor de Proyección Social, que lo integran los Jefes de las Unidades de Proyección Social y el Secretario de Proyección Social; este organismo se reúne una vez por mes para informar los avances en sus respectivas facultades, para evaluar el desarrollo de las acciones y para asesorar en la definición de la política de Proyección Social.

Por lo tanto, el nuevo Reglamento General de Proyección Social de la UES, fue aprobado el 19 de marzo de 2010 por el Rcuerto N°31/2009-2011 (VI) de la Asamblea General Universitaria (AGU); éste sustituye a una normativa que existía desde el 01 de julio de 1988, fecha en que fue creada a nivel central la Secretaría y a nivel de Facultades las Unidades de Proyección Social.

En dicho reglamento se establece: la forma en que se organiza y se administra la Proyección Social, las instancias normativas y administrativas que participan con sus competencias y funciones. También se define quienes son los organismos responsables de



LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL-INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL

su ejecución, las entidades en que puede ejecutarse, los procedimientos que deben aplicarse y las diferentes modalidades en que estudiantes, docentes y administrativos pueden hacer Proyección Social.

Otro aspecto que contiene la nueva normativa está relacionado con la realización del Servicio Social, su definición, sus objetivos, requisitos para realizarlo, duración de acuerdo a la naturaleza de las carreras, su operatividad, los deberes y derechos de los tutores docentes que orientan, los y las estudiantes.

Existe diferentes modalidades de Proyección Social, en las cuales, los y las estudiantes de Trabajo Social, pueden participar y entre las que se mencionan:

- 4.11.1 Servicio Social
- 4.11.2 Apoyo a Investigación Científica
- 4.11.3 Pasantías
- 4.11.4 Voluntariado
- 4.11.5 Prácticas Profesionales
- 4.11.6 Expresiones artísticas
- 4.11.7 Expresiones deportivas
- 4.11.8 Generación y difusión de opinión pública
- 4.11.9 Extensión cultural
- 4.11.10 Transferencia de Tecnología
- 4.11.11 Apoyo a la población civil en casos de desastres naturales
- 4.11.12 Cualquier otra modalidad de servicio que retribuya a la sociedad

El Servicio Social es una actividad retributiva, obligatoria y prioritariamente de carácter gratuito, que realiza todo estudiante de la Universidad de El Salvador en beneficio de la sociedad, previo a obtener el título académico de pregrado o postgrado.



Existe un Manual de Procedimientos para el Servicio Social en cada Facultad y en él se establecen los requisitos para iniciarlo, así como la duración del mismo.

Para realizar el Servicio Social, en la Unidad de Proyección Social se le nombrará un tutor que le orientará y supervisará la realización del Plan de Trabajo.

Además de lo anterior, el voluntariado es una modalidad de Proyección Social que permite al estudiante vincularse con las comunidades sin tener ningún requisito de tipo académico; esta es una forma institucionalizada en el nuevo Reglamento desde el año 2010 y es una de las prioridades que la Secretaría y las Unidades de Proyección Social están impulsando para que jóvenes (hombres y mujeres) puedan integrarse al Programa de Voluntariado de la Universidad de El Salvador (PROVUES).

Son muchos los campos de acción del voluntariado universitario que se realiza de acuerdo a la naturaleza de la carrera y las necesidades de las comunidades.

4.12 SISTEMA DE GRADUACIÓN

El proceso de graduación de la UES, según Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador (Anexo I) y los siguientes puntos:

- 4.12.1 Realizar Servicio Social.
- 4.12.2 Seminario de Graduación.

4.13 APORTES DE LA UNIVERSIDAD CON RESPECTO A LA PROFESIÓN DE TRABAJO SOCIAL A LA COMUNIDAD

4.13.1 Servicio como Trabajadores Sociales.

4.13.1.1 Mantener un vínculo permanente con entidades nacionales e internacionales para gestionar y ejecutar proyectos de Proyección Social en las diversas áreas del conocimiento y con énfasis a los sectores más vulnerables.

4.13.1.2 Dar lineamientos generales y participar en la elaboración de la política institucional de Proyección Social.



4.13.1.3 Coordinar acciones con las Unidades de Proyección Social de las facultades para dar respuesta a demandas de servicios que constantemente están presentando diferentes comunidades y entidades de diversa índole y que realizan trabajos en las diferentes áreas geográficas del país.

4.13.1.4 Integrar equipos multidisciplinarios con docentes y estudiantes de diferentes facultades para apoyar el desarrollo de comunidades que de acuerdo a la realización de un diagnóstico ameriten este tipo de atención integral.

4.14 OPORTUNIDADES O CAMPOS DE DESEMPEÑO

- 4.14.1 Área de Salud
- 4.14.2 Educación
- 4.14.3 Familia y niños, niñas y adolescentes.
- 4.14.4 Economía
- 4.14.5 Seguridad Social
- 4.14.6 Promoción Comunal
- 4.14.7 Promoción Humana
- 4.14.8 Investigación Social
- 4.14.9 Rehabilitación y Discapacidades
- 4.14.10 Recreación
- 4.14.11 Migración y Emigración
- 4.14.12 Agricultura
- 4.14.13 Justicia
- 4.14.14 Promoción Cultural



4.15 ENTREVISTA

Estudiante de la Universidad de El Salvador (UES)

- Nombre : Clara Isabel Meléndez
- Edad: 25 años
- Ciclo: 5to.
- Materias Cursadas : 29

1. **¿Qué la motivo a usted estudiar la profesión de licenciatura en Trabajo Social en la UES?** Primero una de mis mayores motivaciones que en mis prácticas de bachillerato estuve en un asilo de ancianos y ahí encontré Trabajo Social y me fue llamando la atención como él se desempeñaba en su trabajo, además que soy muy dinámica y me gusta socializar que mayor satisfacción que estudiar una carrera en la que ayudas a las personas, encontrando una solución, dando herramienta de apoyo para que puedan ser independientes y solventar sus problemas.

2. **¿Qué le parece la profesión de Trabajo Social en la UES?** Pues es una muy buena carrera, la enseñanza es excelente, además de ser la única universidad que cuenta con archivos históricos de como llego la carrera a incorporarse, además también de tener catedráticos especializados en el área.

3. **¿Que la motivo estudiar la licenciatura en Trabajo Social?** Primero se me hacía más cómoda económicamente, además decidí sacar esta carrera de Trabajador Social, ya que conocí a un graduado de aquí por ese motivo, me anime a venir hacer el proceso de admisión y gracias a Dios quede para estudiar la carrera, esperando llegar a ser un excelente Trabajadora Social.

4. **¿Qué le diría usted a las personas que comienza a estudiar la licenciatura o las que piensa tomar esta carrera?** Primero que si siente vocación para agarrar la carrera, que la tomen, es muy bonita, además sacrificada en el aspecto que hay mucho trabajo de campo, pero aprendes mucho más en el lado humano.



5. **¿Cómo es el proceso de prácticas en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y en qué nivel de la carrera se inicia?** El proceso de graduación primeramente es haber cursado todas las materias que el pensum requiere, y si no se llega al CUM requerido de exoneración de hacer el proceso de grado.

6. **¿En cuales lugares realizan las prácticas y coméntenos una experiencia agradable?** Pues en lo que llevo de estudiar la carrera no he hecho prácticas aun pero estoy ansiosa por comenzarlas, ya que por el momento aún no cumplo con los requisitos para el proceso de prácticas.

7. **Cuénteme un poco acerca del proceso de Graduación en la UES:** Este se da después de finalizar todas las materias y hacer un año que es el de seminario en el cual se efectúa la tesis.

8. **¿Se siente orgullosa de la universidad que eligió?** Sí, claro solo el hecho de haber quedado aquí me enorgullece ya que cuesta entrar.

9. **¿Cuantas materias tiene el pensum de la Universidad y si conoce acerca de las actualizaciones que este ha tenido?**

El pensum tiene 40 materias y tengo conocimiento que el pensum solo ha tenido 2 actualizaciones.

10. **¿Qué año de la carrera y en lo personal es el que más ha disfrutado y por qué?** Llevo 5to ciclo, pues la verdad me ha gustado mucho las clases de Introducción al Trabajo Social, porque siento que para hacer bien nuestro trabajo debemos de saber de dónde se origina y más que todo aprender de la carrera.

11- **¿En qué área le gustaría desenvolverse laboralmente y por qué?** Me gustaría mucho en el área con fundaciones más que todo para ayudar niños ya que me gustan mucho, también en lo que es recursos humanos, siento que es una buena área para desenvolverse .



12. **¿Cuáles son los costos en los cuales ha incurrido para su formación profesional, es decir cuáles son los aranceles de la Universidad donde estudia?** Mensualmente pago \$7.00

13. **Le gustaría dar alguna recomendación para el desarrollo de la carrera de la Universidad, algo que le gustaría que se incluyera o se mejorara:** Mi recomendación es la enseñanza hacia el estudiante, que nunca baje la calidad ya que por medio de los educadores adquirimos los conocimientos necesarios para enfrentar las dificultades que nos presente el largo del camino de la carrera de Trabajo Social.

14. **¿Conoce acerca de los objetivos que persigue la Universidad en cuanto a la formación de profesionales?** El objetivo es el siguiente: Formar profesionales en Trabajo Social, con fundamentación humanista, teórica - técnica-metodológica con un marco axiológico sólido que contribuya al desarrollo de las potencialidades e iniciativas de las personas, grupos y sectores poblacionales que posibiliten la construcción de opciones y alternativas tendientes a la promoción y transformación de la realidad.



UPAN



5.1. HISTORIA

La Universidad Panamericana de El Salvador (UPAN). Nace en 1989, como una institución Privada y laica. Sitúa su domicilio en la ciudad de San Salvador, sede de las autoridades funcionarios.

Su creación obedeció al interés de personas visionarias y altruistas, interesadas en ampliar la cobertura en materia de Educación Superior en el país, mediante la integración de valores y acciones de convivencia social, encaminados a la promoción de los principios de libre empresa, excelencia académica y ética profesional, acordes con la exigencia que demandan los nuevos tiempos.

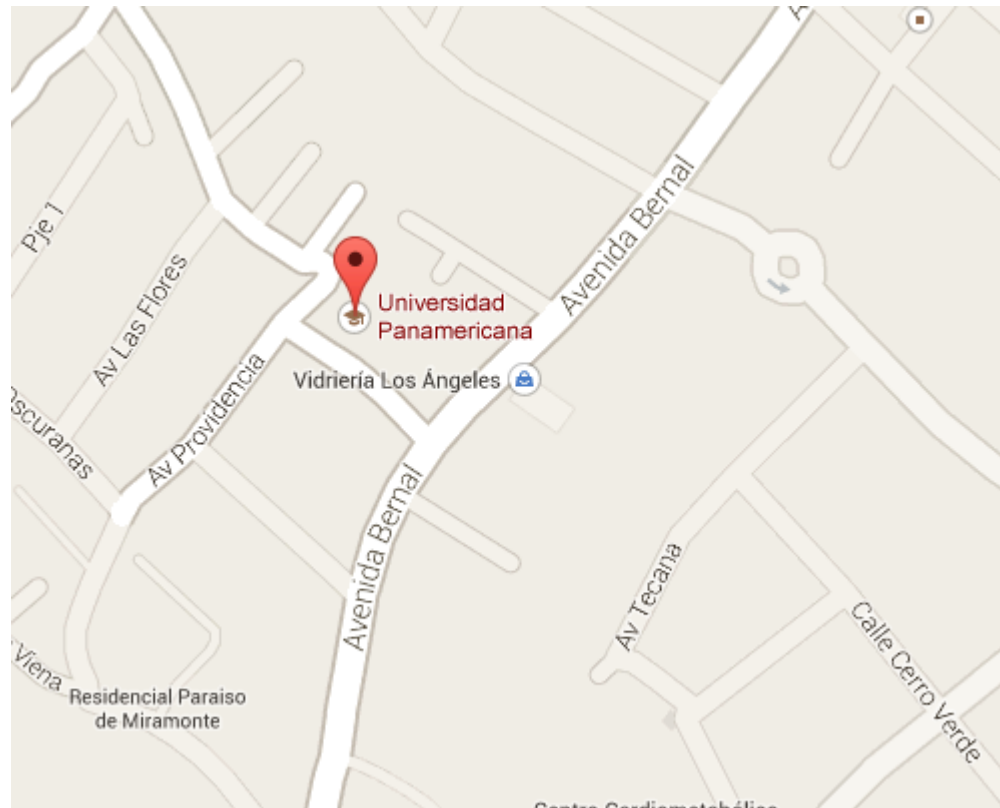
En enero de 1990, inicia sus actividades académicas, en San Salvador y se extienden Posteriormente al interior del país, funcionando en Ahuachapán, Metapán (Santa Ana), Sensuntepeque (Cabañas), La Unión; Lolotique (San Miguel), Sonsonate, Usulután y San Vicente. A partir de 1992, es nombrado Rector de la Universidad Panamericana, el Doctor Oscar Armando Morán Folgar, quien continúa en el cargo, basado en el compromiso de alcanzar las metas que rigen el quehacer de nuestra comunidad universitaria.

En 1995, entra en vigencia la Ley de Educación Superior, que genera cambios en la administración de todas las instituciones de educación superior, al convertirlas, de sociedades anónimas a Corporaciones de utilidad pública, sin fines de lucro. En el marco de la aplicación de esa ley, se constituye una nueva administración de la UPAN, que entre una de sus estrategias, decidió concentrar sus esfuerzos y recursos únicamente en San Salvador y en Ahuachapán y San Vicente.



FUENTE: Fotografía tomada de internet , en la cual se observa la Sede central en San Salvador, ubicada en Calle Progreso # 234 a 60 Mts, de Avenida Bernal, Colonia Miramonte Poniente.

5.2. UBICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD



FUENTE: Fotografía tomada de la página web: <https://www.google.com/sv/maps/place/Universidad+Panamericana/@13.709233,89.221441,17z/data=!3m1!4b1!4m2!3m1!1s0x8f6330693c074f29:0xb6cbbb4362d680ac>. Lugar donde se visualiza la Avenida Bernal y Miramonte.



5.3. MENSAJE DEL RECTOR

Bienvenidos/as a un nuevo año lleno de expectativas, retos, metas y objetivos; un año en donde, nuestro país continúa en grandes transformaciones sociales, económicas y políticas, en beneficio de nuestra sociedad y muy especialmente para los hermanos y hermanas salvadoreñas más vulnerables y marginados. Es de suponer entonces que la Educación Superior debe de jugar un papel más protagónico, haciendo mayores esfuerzos en las tres grandes funciones básicas: la Docencia, la Investigación Científica y la Proyección Social, pilares fundamentales sobre los que se sustenta todo nuestro ser y quehacer académico y administrativo, en un ambiente altamente inclusivo y de constante cambio, en donde la mejora continua nos permite y guía al mayor crecimiento y desarrollo de la UPAN.

Me es grato compartir con la Comunidad Universitaria y la Sociedad Salvadoreña en general que a través de nuestra Universidad estamos trabajando con mucha satisfacción y esmero con diversas instancias gubernamentales, centrales y municipales, micro, pequeñas y medianas empresas así como iglesias, ong's, entre otros; tanto a nivel nacional como internacional, entre los que pueden mencionarse la CNA (Comisión Nacional de Alfabetización) MINED; CONMIGRANTES (Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia) RREE; Mesa Técnica de Educación y Seguridad Vial del VMT; INCEDES (Instituto Centroamericano de Desarrollo Económico y Social) con Sede en toda la región Centroamericana, Convenio y apoyo del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Wisconsin-Whitewater, Convenios de cooperación y alianzas estratégicas con doce alcaldías municipales en diversos lugares del país, Iglesia Episcopal Anglicana, Bautista, Luz del Mundo, Organizaciones Juveniles como Líderes Solidarios, entre otros.

Oscar Armando Morán Folgar
Universidad Panamericana¹

¹ <http://www.upan.edu.sv/rector.html>



5.4. OBJETIVOS DE LA CARRERA

La carrera de Licenciatura en Trabajo Social, está enfocada en formar profesionales que serán capaces de desempeñar roles y funciones genéricas del Trabajo Social. El plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social comprende tres áreas de formación: área básica, especializada y complementaria.

El área básica contiene los elementos generales para la comprensión de los subsiguientes contenidos especializados.

El área especializada, se define la estructura científica del Trabajo Social y su vinculación con las diferentes Ciencias. El área complementaria, contiene aquellas asignaturas que complementan y enriquecen el conocimiento del estudiante para el adecuado desenvolvimiento profesional.

5.5. PERFIL DEL O LA PROFESIONAL

El Licenciado o Licenciada en Trabajo Social que se forma en la Universidad Panamericana, será capaz de desempeñarse profesionalmente con roles y funciones genéricas del Trabajo Social en cualquiera de las áreas o espacios que demanden su intervención , en donde pondrá en práctica los conocimientos, habilidades y destrezas desarrolladas en su formación, de tal manera que en su accionar se evidencie su capacidad de liderazgo democrático, capaz de analizar, sintetizar y expresar posiciones en forma verbal y escrita.

El Trabajador contribuye a la solución o modificación de problemas coyunturales y emergentes de la realidad nacional tanto a nivel individual, grupal y poblacional.

5.6. PENSUM DE LA CARRERA

PENSUM DE ASIGNATURAS DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

INFORMACIÓN	
A	B
CODIGO ASIGNATURA	
C	
A- N° Orden	
B- U.V.	
C- Prerequisitos	

I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII		IX		X	
1	3	5	3	9	4	13	3	17	4	21	4	25	4	29	4	33	4	37	4
FIG-0H	LOG-0H	DGR-0H	PSG-0H	PSD-0H	PSS-0H	PSP-0H	MPS-0H	TMA-0H	DPS-0H										
Filosofía General	Lógica General	Dinámicas de Grupos	Psicología General	Psicología del Desarrollo	Psicología Social	Psicopatología	Medicina Preventiva y Salud Pública	Tecnología y Medio Ambiente	Diagnóstico Psicosocial										
Bachillerato	1	8	Bachillerato	13	17	21	25	29	33										
SEMINARIO DE GRADUACIÓN																			
2	4	6	4	10	3	14	4	18	4	22	4	26	4	30	4	34	3	38	4
MAT-1E	EST-1E	PGE-1E	LES-0H	DFG-0H	DRU-0H	PRH-0H	ANS-0H	ETP-0H	SPE-1H										
Matemática	Estadística General	Principios Generales de Economía	Legislación Social	Derecho de Familia y Género	Desarrollo Rural y Urbano	Promoción Humana	Antropología Social	Ética Profesional	Seminario de Problemas Nacionales										
Bachillerato	2	2	3	14	19	9	21	1	29										
3	3	7	4	11	4	15	4	19	4	23	3	27	4	31	4	35	4	39	4
SOG-0H	REO-0H	TRI-0H	COM-0H	DIG-0H	ING-1H	TEC-0H	FEJ-0H	PPS-0H	EPS-0H										
Sociología General	Redacción y Ortografía	Técnicas de Investigación Social	Computación	Didáctica General	Inglés I	Teoría de la Comunicación	Formulación y Ejecución de Proyectos	Política y Planificación Social	Evaluación de Proyectos Sociales										
Bachillerato	Bachillerato	6	Bachillerato	7	Bachillerato	7	10	14	31										
4	4	8	4	12	4	16	4	20	4	24	4	28	6	32	6	36	6	40	6
ITS-0H	ETS-0H	MTS-1H	MTS-2H	MTS-3H	MTS-4H	PRC-1H	PRC-2H	PRC-3H	PRC-4H										
Introducción al Trabajo Social	Epistemología del Trabajo Social y Doct. Sociales	Metodología del Trabajo Social I	Metodología del Trabajo Social II	Metodología del Trabajo Social III	Metodología del Trabajo Social IV	Práctica de Campo I	Práctica de Campo II	Práctica de Campo III	Práctica de Campo IV										
Bachillerato	4	8	12	16	20	24	28	32	36										

FUENTE: Pensum tomado de la página web: http://www.upan.edu.sv/carreras_archivos/pensum_trabajo_social.pdf.

5.7. PERFIL DE LA CARRERA

El perfil del o la profesional de la Licenciatura de Trabajo Social, se distingue por el conocimiento y dominio de todo lo relacionado con el quehacer de la comunidad, basando su práctica en valores de respeto, responsabilidad, honradez, respeto y lealtad.

5.8. DURACIÓN DE LA CARRERA

La carrera se desarrolla en diez ciclos, más un año de Seminario de Graduación.

5.9. COSTO DE LA CARRERA

5.9.1 Matricula \$50.00

5.9.2 Mensualidad \$40.00

5.9.3 Carné universitario \$ 4.00

5.10. GENERALIDADES

GENERALIDADES

NOMBRE DE LA CARRERA:
Licenciatura en Trabajo Social

REQUISITOS DE INGRESO:
Título de Bachiller o poseer un grado equivalente obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país.

TITULO A OTORGAR:
Licenciado(a) en Trabajo Social

DURACIÓN DE LA CARRERA:
5 años = 10 ciclos, 40 Materias

NUMERO DE UNIDADES VALORATIVAS:
168 UV

5.11. DOCENCIA

Se basa en la búsqueda de la formación integral humana, académica y social de sus estudiantes; la formación permanente del cuerpo de docentes y la actualización permanente de los programas de estudio de las carreras que sirve.

Como acciones complementarias, la Docencia, también constituye una función, vital y sustantiva de la Universidad, en tanto que vincula las acciones educativas y de formación académica, con las funciones de Investigación Científica y Proyección Social, en la búsqueda de una formación integral y coherente con los nuevos cambios a nivel nacional, regional y mundial.

Para garantizar la calidad y fluidez de sus resultados, la Docencia se apoya en el Consejo Académico y en los Consejos Técnicos de cada Facultad y de las Unidades de evaluación y seguimiento a las acciones docentes y de Servicio Social Estudiantil, respectivamente.



5.12. VALORES

5.12.1 MISIÓN

Formar profesionales integrales con excelencia académica, comprometidos en la construcción de una sociedad, más equitativa, justa y humana, altamente responsables ante los desafíos que plantea el desarrollo del país, la región y el mundo.

5.12.2 VISIÓN

La visión de Universidad Panamericana es fortalecer su carácter educativo para competir con otras universidades del mundo, en la formación profesional responsable y capaz de que sirvan al desarrollo del país en las diferentes áreas donde se desenvuelvan, buscando las mejores alternativas de solución en las diversas problemáticas que se presenten. El enriquecimiento del capital humano será la prioridad de la política de desarrollo institucional, contando en una red de comunicación (Red UPAN) y participando activamente en el Sistema Nacional de Educación Superior y sus intercambios con



universidades extranjeras, de los países amigos. La Universidad Panamericana, será una institución centrada en el logro integral, reconocida socialmente, por la calidad de sus resultados y liderazgo en el desarrollo sostenible de El Salvador. Esta es la visión que inspira el que hacer de la actual generación de universitarios.

5.13. PRÁCTICAS SOCIALES

Es previo requisito para iniciar el Proceso de Graduación, que los y las estudiantes hayan Realizado el Servicio Social; para ello la UPAN cuenta con una dependencia en donde atiende directamente a la comunidad estudiantil en cualquier período del año.

El Servicio Social tiene como finalidad, crear conciencia y sensibilización en los estudiantes, sobre el entorno social, como complemento a su desarrollo profesional. Actualmente se desarrollan diversas acciones en comunidades vulnerables y más necesitadas, que pretenden generar su propio desarrollo sostenible y contribuye a la solución de problemas sociales en sus diferentes manifestaciones.

El Servicio Social tiene una duración de 500 horas de trabajo para estudiantes de licenciaturas y de 300 horas para estudiantes de carreras técnicas. Para iniciar el servicio social, el o la estudiante que haya cursado al menos el 35% del Plan de Estudios, deberá inscribirse en los diferentes Proyectos de Servicio Social, aprobados por la Dirección de Proyección Social, previa Solicitud debidamente autorizada y firmada. Como parte del proceso, la Dirección de Proyección Social mantiene una comunicación y seguimiento permanente al desarrollo del proyecto en ejecución, luego de lo cual, el o la estudiante, presenta su Proyecto finalizado, anexando carta de la institución donde realizó el Servicio Social y Así mismo el informe de asistencia correspondiente. La Dirección de Proyección Social, entrega la constancia del servicio social.

Realizado por el o la estudiante, previo al pago del arancel correspondiente. Una Copia queda en el expediente que se lleva en Administración Académica.



LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL-INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL

5.14. SISTEMA DE GRADUACIÓN

El o la estudiante puede iniciar el Seminario de Graduación al cumplir con los siguientes:

5.14.1 Requisitos:

- 5.14.1.1 Haber aprobado todas las asignaturas contempladas en su Plan de Estudio.
- 5.14.1.2 Tener un CUM de 6.5
- 5.14.1.3 Haber cumplido con las horas reglamentarias de su Servicio Social (500 horas para carreras de Licenciatura y 300 horas para carreras Técnicas)
- 5.14.1.4 Haber tramitado la constancia de finalización en el área correspondiente.
- 5.14.1.5 Para matricularse en el Seminario de Graduación deberá presentar las Solvencias: Académica, Financiera y de Biblioteca.

5.14.2 El Seminario de Graduación establece los pasos siguientes:

- 5.14.2.1 Organizarse en equipos hasta de 4 estudiantes para elaborar su investigación.
- 5.14.2.2 Seleccionar el tema con la aprobación del Decanato correspondiente.
- 5.14.2.3 Seguir el procedimiento establecido por los asesores.
- 5.14.2.4 Defender y aprobar 3 defensas parciales ante sus jurados de tesis.
- 5.14.2.5 Obtener como calificación mínima de Seminario 7.0 para someterse a su última y completa defensa de tesis, de la cual se obtiene “Aprobado por Mayoría”, “Aprobado por Unanimidad” o “Reprobado”. Este resultado puede ser individual o por equipo.

5.15. APORTES DE LA UNIVERSIDAD CON RESPECTO A LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL EN LA COMUNIDAD

Cabe mencionar que la UPAN, cuenta con una Dirección de Proyección Social, la cual fue creada en junio de 1996, bajo el enfoque de la nueva administración y dentro de un esquema centralizado en la Sede Central de UPAN San Salvador.

La Proyección Social de la UPAN, es considerada como el vehículo que se encarga de hacer que estudiantes y catedráticos entren en una conexión directa con la realidad social,



LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL-INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL

económica, educativa, cultural y política de El Salvador, donde la Universidad traslada a los encargados de dicha función a las comunidades a diseñar, estructurar, ejecutar proyectos y actividades que posteriormente se traducirán en pilares del desarrollo local. Esta se vuelve un requisito indispensable en su accionar como parte del conocimiento adquirido en las aulas que debe cristalizarse en una proyección, en una causa o efecto, en su beneficio a la sociedad, especialmente a los sectores más vulnerables.

Ante el escenario de la Proyección Social se trabajan en las actividades siguientes:

- 5.15.1 Programas humanitarios coordinados por la UPAN en diferentes comunidades y Alcaldías, organismos nacionales e internacionales.
- 5.15.2 Trámites de matrimonios y reconocimiento de hijos e hijas.
- 5.15.3 Proyectos y acciones relacionadas con el Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- 5.15.4 Proyectos de apoyo jurídico coordinados con la Corte Suprema de Justicia y otras instancias.
- 5.15.5 Proyectos fiscales y tributarios coordinados con el Ministerio de Hacienda.
- 5.15.6 Proyectos con enfermos y personas de la tercera edad, coordinados con el ISSS, Hospitales y Centros de Atención.
- 5.15.7 Proyectos de capacitación artesanal y de oficios.
- 5.15.8 Proyectos de apoyo a la empresa privada, coordinados con la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.
- 5.15.9 Proyectos de alfabetización como educación permanente para jóvenes y adultos, prevención juvenil con enfoque de género, movimiento juvenil contra la violencia y voluntariado.



5.16. OPORTUNIDADES O CAMPOS DE DESEMPEÑO

- 5.16.1 Área de Salud
- 5.16.2 Área de Educación
- 5.16.3 Área Jurídico Familiar
- 5.16.4 Área de la Banca
- 5.16.5 Área de ONG'S o OGS
- 5.16.6 Labor Social
- 5.16.7 Comercio e Industria
- 5.16.8 Área de Promoción Comunitaria

5.17. ENTREVISTA

Somos estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Panamericana de El Salvador y estamos realizando la investigación denominada: “La Licenciatura en Trabajo Social impartida en las diferentes Universidades de El Salvador”.

Quisiéramos solicitarle unos minutos de su tiempo para hacerle una entrevista.

1-¿Cuál es su nombre y en qué año inicio sus estudios de Licenciatura en Trabajo Social?

Mi nombre es Gilberto Alonso Alvarado e inicie en el año 2004.

2-¿Qué le motivo a estudiar la profesión? y ¿Por qué decidió estudiar en esta Universidad?

Por mi trabajo en la iglesia, voluntariado, por la atención en emergencias tales como huracán Mitch y los terremotos. También porque no me observo a si mismo siendo explotado por empresarios. Considero que la Universidad tiene horarios accesibles para las personas que trabajan y bajos costos en los aranceles.

3-¿Qué es lo que más le gusta de la Universidad con relación al Trabajo Social?

La UPAN es consciente de la realidad del país, también es accesible para resolver las dudas e inconvenientes a los y las estudiantes, es decir se puede fácilmente hablar con él(a) Decano(a) de cada Facultad sin tanta dificultad como se da en otras universidades.



4-¿Se ha dado cuenta si la universidad hace labor de Proyección Social, si su respuesta es afirmativa cuénteme cómo se desarrolla y en qué consiste?

Considero que si por medio de las cuotas bajas, horarios flexibles, becas, campañas de salud y trabajo a nivel comunitario.

5-¿Cómo es el proceso de prácticas en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y en qué nivel de la carrera inicia?

Universidad busca determina donde se van realizar y estas se inician en tercer año de la profesión.

6-¿En qué lugares realizan las prácticas y coméntenos una experiencia agradable?

Hospitales, Corte Suprema de Justicia y Comunidades, en mi caso las he realizado en el Hospital Nacional Rosales, lugar en el cual he organizado a dos grupos de Auto Ayuda en Reumatología y Cardiología, dichos grupos fueron creados para apoyo de los mismos integrantes.

7-¿Cuénteme un poco sobre el proceso de Graduación en la Universidad?

Este consiste en completar asignaturas y se finaliza con la aprobación de tesis.

8-¿Se siente orgulloso de la Universidad que eligió?

Si, ya que se puede estudiar y trabajar.

9-¿Cuántas materias tienen el pensum de la universidad y si conoce de las actualizaciones que este ha tenido?

Este tiene cuarenta materias y la fecha lleva una actualización.

10-¿Qué año de la carrera y en lo personal es el que más ha disfrutado y por qué?

El quinto año, primero por el desarrollo de las prácticas comunitarias, el dominio de la expresión. Segundo por el nivel académico que se obtiene para establecer comunicación con los demás profesionales.



11-¿En qué área le gustaría desenvolverse laboralmente y por qué?

Director de una Organización No Gubernamental (ONG), por qué se pueden tomar decisiones.

12-¿Le gustaría dar alguna recomendación para el desarrollo de la carrera de la Universidad, algo que le gustaría que se incluyera o se mejorara?

Que los Académicos, encargados de impartir las asignaturas sean Trabajadores(as) Sociales con experiencia.

13-¿Conoce acerca de los objetivos que persigue la Universidad en cuanto a la formación de profesionales?

Si ya que buscan formar profesionales integrales que contribuyan a transformar la sociedad, el país, la región de manera científica.

14-¿Cuáles son los costos en los cuales ha incurrido para su formación profesional, es decir cuáles son los aranceles de la universidad donde estudia?

Cincuenta dólares la matrícula, cuarenta dólares la mensualidad y cinco dólares con setenta y uno centavos de gastos extemporáneos.



*Universidad
Dr. Andrés Bello*

UNAB

6.1. HISTORIA

En el año de 1989, con la visión futurista que lo caracteriza al Dr. H. C. y Lic. Guillermo Escobar Hernández, dio inicio la creación de la Universidad Dr. Andrés Bello. El Dr. H. C. y Lic. Escobar socializó sus ideas con sus amigos más cercanos en esa época, muchos de ellos lo acompañaron brindándole apoyo moral y sugerencias para formar el tan visionario proyecto, así mismo pidió auxilio al Todopoderoso y fortalecido con su palabra hizo realidad el proyecto que lo llamo Universidad "Dr. Andrés Bello" (UNAB).

La Universidad "Dr. Andrés Bello", recibe su autorización, para funcionar como institución de nivel superior el 20 de diciembre de 1990, según acuerdo No. 6183, con dicho acuerdo se aprueban los estatutos de la UNAB, por el MINED y estos tienen validez hasta la fecha. Se elaboraron los estatutos que regirán el que hacer de la institución y se presentaron al MINED para su aprobación. Estos fueron aprobados según acuerdo No. 6183, de fecha 20 de diciembre de 1990, en el Diario Oficial No. 39, Tomo No.310 del 1 de febrero de 1991.

Fue así como el Dr. H. C. y Lic. Escobar nombró en aquel momento las autoridades y funcionarios que regirán el funcionamiento de la UNAB en base a las exigencias de los Estatutos y la Ley de Educación Superior.



FUENTE: Fotografía tomada del internet, donde se muestran las instalaciones de la Universidad Andrés Bello, la cual está ubicada en 1a Calle Poniente y 39 Av. Norte No 2128. Colonia Flor Blanca, San Salvador.

6.1.1 DATOS HISTÓRICOS:

La UNAB inicia su funcionamiento el 1 de Febrero de 1991 en la 49 Av. Sur No. 753, Col. Flor Blanca, San Salvador. En la actualidad la UNAB cuenta con la cobertura estudiantil de oportunidades de formación a las personas interesadas, la UNAB decide acercar sus servicios educativos y crea algunos centros regionales en diferentes puntos de desarrollo del país como San Miguel, Sonsonate y Chalatenango.

6.2. MENSAJE DEL DECANO DE CIENCIAS HUMANÍSTICAS



FUENTE: Fotografía tomada del internet, donde se aprecia al Decano de la Facultad de Ciencias Humanísticas. Lic. Luis Alonso Reyes Benítez. luis.reyes@unab.edu.sv.

Un saludo muy cordial a los futuros bachilleres, a los aspirantes a estudiar en la Universidad Doctor Andrés Bello, a los actuales estudiantes de la UNAB y particularmente a quienes han elegido carreras del área de las Ciencias Humanísticas. La Universidad Doctor Andrés Bello está empeñada en formar profesionales de calidad, para lo cual cuenta con planes y programas de estudio relevantes, es decir, que son notables, sobresalientes, útiles; y pertinentes, significa que los programas de estudio están actualizados y de acuerdo con las exigencias de la educación superior. Asimismo tiene una planta docente constituida por profesionales, que además de ser especialistas en la asignatura que sirven, estimulan a los estudiantes para que aprendan participando activamente en el proceso formativo, para lo cual los docentes utilizan metodologías dinámicas.

Para asegurar un aprendizaje exitoso, la Universidad cuenta con instalaciones físicas seguras,



LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL-INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL

propias de una Universidad, ubicadas en zonas accesibles (San Salvador, San Miguel, Sonsonate y Chalatenango) y con aulas cómodas (ventiladas e iluminadas); dispone de medios educativos (centros de cómputo, laboratorios, bibliotecas actualizadas y centros de prácticas propios); todo ello apoyado por una administración ágil y oportuna, que busca la vinculación de las actividades académicas con las propias del campo laboral. Lo anterior en constante mejoramiento para ir logrando cada vez mejores niveles de excelencia académica.

Entre el recurso humano de calidad que se forma en la Facultad de Ciencias Humanísticas destacan Trabajadores Sociales, Comunicadores y Técnicos en Idioma Inglés. Estos profesionales, trabajando en equipos multidisciplinarios, en instituciones públicas y privadas, constituyen elementos muy importantes para el desarrollo económico, social y político del país.

Por otra parte, considerando que uno de los retos de la educación superior en el recién iniciado siglo XXI, es promover entre docentes y estudiantes, una actitud de educación permanente, se advierte que la educación no puede seguir limitada a una sola etapa de la vida; en consecuencia es necesario reconocer la necesidad de convertirla en un elemento siempre presente, es decir, educar para la vida y durante la vida. En tal sentido, la Universidad Doctor Andrés Bello, ha replanteado la estrategia metodológica para el cumplimiento de su misión, fines y objetivos, sustituyendo una educación transmisora de información y conocimientos, por una educación generadora de conocimiento, de parte de los actores principales en el proceso formativo, tales son los estudiantes y docentes; conduciendo hacia un verdadero aprendizaje, que propicie la adquisición de habilidades para aprender a aprender a lo largo del tiempo y en todas las esferas de la vida cotidiana. Tal reconversión está orientada a la formación integral de profesionales comprometidos ética y socialmente y dotados del instrumental teórico-técnico-científico y metodológico, para contribuir a la solución de los problemas fundamentales de la sociedad salvadoreña, en los ámbitos sociales, económicos, educativos y políticos.



6.3. LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

6.3.1 Objetivos de la Profesión.

Formarte profesionalmente con fundamentos esencialmente humanistas; capacitarte para proponer y facilitar procesos de cambio social, a través de la aplicación del conocimiento teórico-técnico y metodológico, conjuntamente con los sectores poblacionales con los que desarrollarás tu labor.

6.3.2 Perfil de Ingreso

Como aspirante deberás poseer las siguientes cualidades:

6.3.2.1. Habilidad para la expresión oral y escrita.

6.3.2.2. Capacidad de observación, análisis, síntesis, criticidad y creatividad.

6.3.2.3 Habilidad para intervenir en las organizaciones, manejo de grupos y ejercicio del liderazgo en la promoción de valores.

6.3.2.4 Tendencia para analizar, considerar y proponer soluciones a problemas humanos y ocio culturales.

6.3.2.5 Capacidad de comprensión crítica de la realidad social y aptitud para participar activamente en el proceso de la sociedad.

6.3.3 Campo de desarrollo.

Integrante en instituciones del sector público y privado:

6.3.3.1 En hospitales, clínicas, escuelas, guarderías y centros penitenciarios.

6.3.3.2 En industrias y centros bancarios.

6.3.3.3 En institutos de investigación social, médica, pedagógicas, económicas y psicológicas.

6.3.3.4 En sindicatos, comunidades urbanas y rurales, etc.



6.4. REQUISITOS DE GRADUACIÓN

- 6.4.1. Haber cursado y aprobado todas las materias del plan de estudio respectivo. Haber cursado y aprobado asignaturas que le acrediten un mínimo de treinta y dos Unidades Valorativas (U.V.) en nuestra universidad para ingreso por equivalencia.
- 6.4.2. Obtener un C.U.M. acumulado igual o superior a siete punto cero, (7.0).
- 6.4.3. Haber realizado el servicio social, de conformidad con las regulaciones reglamentarias emitidas por la universidad.
- 6.4.4. Elaborar, defender y aprobar un trabajo de graduación previo a la obtención del Título.
- 6.4.5. Estar solvente académica y económicamente con la universidad.
- 6.4.6. Haber cumplido con todos los demás trámites y requerimientos establecidos por la universidad.

6.5. COSTOS DE LA CARRERA

- 6.5.1 Matricula: \$80.00
- 6.5.2 Mensualidad: \$50.00
- 6.5.3 Gastos Administrativos: \$10.00
- 6.5.4. Curso Propedéutico: \$20.00

6.6. DURACIÓN DE LA CARRERA

5 AÑOS

6.7. PENSUM

UNIVERSIDAD DOCTOR ANDRÉS BELLO
PENSUM DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	U.V.	PRE - REQUISITO
I	FIG-101	Filosofía General	4	BTO
	GRE-102	Gramática Española	4	BTO
	AGE-103	Antropología General	4	BTO
	INFO-104	Introducción a la Informática	4	BTO
II	ITS-205	Introducción al Trabajo Social	4	BTO
	PSG-206	Psicología General	4	BTO
	SOG-207	Sociología General	4	AGE-103
	INE-208	Introducción a la Economía	4	BTO
III	EPTS-309	Epistemología de Trabajo Social	4	ITS-205
	PSD-310	Psicología del Desarrollo	4	PSG-206
	ETP-311	Ética Profesional	4	BTO
	LOG-312	Lógica General	4	FIG-101
IV	MTSI-413	Metodología del Trabajo Social a Nivel Individual	6	EPTS-309
	PSP-414	Psicopatología	4	PSD-310
	LES-416	Legislación Social	4	SOG-207
	MATI-416	Matemática I	4	LOG-312
V	PTSI-517	Práctica de Trabajo Social Individual	5	MTSI-413
	EMYDE-518	Emergencia y Desastres	3	BTO
	PSSC-519	Psicología Social	4	PSG-206
	ESTI-520	Estadística I	4	MATI-416
VI	METEP-521	Métodos y Técnicas de Educación Popular	4	EPTS-309
	MTSG-622	Metodología del Trabajo Social a Nivel Grupal	4	PTSI-517
	EMA-623	Ecología y Medio Ambiente	4	BTO
	RAC-624	Resolución Alternativa de Conflictos	4	PTSI-517
VII	ESTII-625	Estadística II	4	ESTI-520
	INGI-626	Inglés I	4	BTO
	PTSG-727	Práctica de Trabajo Social Grupal	4	MTSG-622
	HISES-728	Historia Social y Económica de El Salvador	4	INE-208
VIII	TAI-729	Teoría Administrativa I	4	PSG-206
	METISI-730	Métodos y Técnicas de Investigación Social I	4	ESTII-625
	INGII-731	Inglés II	4	INGI-626
	MTSC-832	Metodología del Trabajo Social a Nivel Comunal	6	PTSG-727
IX	POS-833	Política Social	4	HISES-728
	ARH-834	Administración de Recursos Humanos	4	TAI-729
	METISII-835	Métodos y Técnicas de Investigación Social II	4	METISI-730
	TEG-836	Teoría de Equidad de Género	4	LES-415
X	PTSCI-937	Práctica de Trabajo Social Comunal I	4	MTSC-832
	DLRN-938	Desarrollo Local, Regional y Nacional	4	MTSC-832
	ISP-939	Introducción a la Salud Pública	4	POS-833
	PES-940	Planeamiento Económico y Social	4	METISII-835
TOTAL	PTSCII-1041	Práctica de Trabajo Social Comunal II	4	PTSCI-937
	SRN-1042	Seminario de la Realidad Nacional	4	DLRN-938
	CAS-1043	Cambio Social	4	DLRN-938
	FEP-1044	Formulación, Evaluación y Ejecución de Proyectos	4	PES-940
TOTAL			180	

UV: UNIDADES VALORATIVAS



Aprende a realizar tus sueños

Entra a la UNAB

Universidad Andrés Bello
www.unab.edu.sv

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

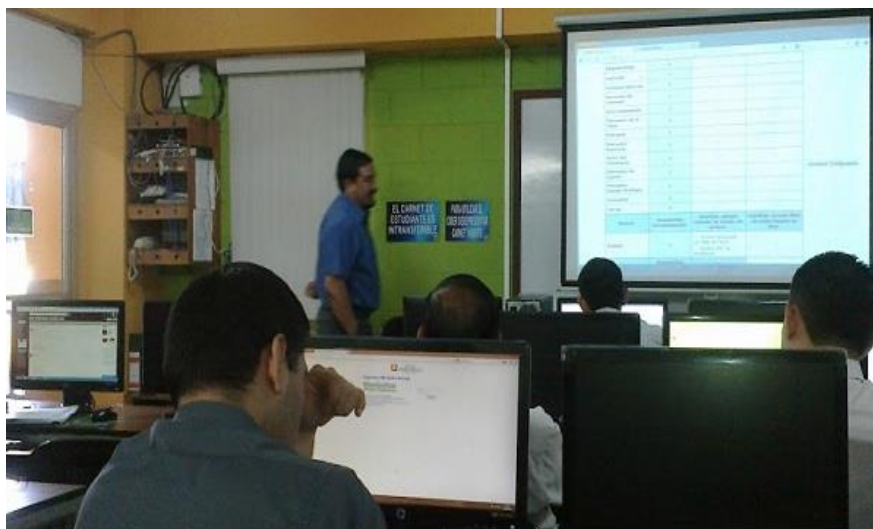
FORMANDO PROFESIONALES INTEGRALES

Cuatro Campus a tu disposición:
SAN SALVADOR **SONSONATE** **CHALATENANGO** **SAN MIGUEL**
2510-7400 **2451-2935** **2399-2800** **2661-1576**

Para mayor información, contáctanos en la Unidad de Promoción al correo: informacion@unab.edu.sv

6.8. DOCENCIA

La docencia busca enseñar a aprender, orientar la adquisición de conocimientos, cultivar valores y desarrollar en los estudiantes habilidades para la investigación e interpretación, para su formación integral como profesionales.



FUENTE: Fotografía tomada de la página web: www.unad.edu.sv/admin/pictures/38/display.

6.8.1 PLANTA DOCENTE DE LA UNAB.

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANÍSTICAS	
NOMBRE Y APELLIDO	TÍTULO O GRADO QUE OSTENTAN
Ana Hilda Zepeda de Lemus	Licda. En Trabajo Social
Anabel Salazar Campos	Licda. En Filosofía
Ángela Jeannette Aurora	Dra. En Ciencias Sociales.
Berta Alicia Díaz Morales	Licda. En Trabajo Social
Blanca Bétida Martínez de Menjivar	Licda. En Trabajo Social
Cenia Eneyda Grande de Amaya	Licda. En Psicología
Glenda Maricela Ventura Escobar	Licda. En Psicología
Hena Flora Peña Rosales	Licda. En Trabajo Social, Mae en Investigación
Hilda Melany Erazo Gómez	Licda. En Trabajo Social, MsD en Didáctica
Jorge Adalberto Serrano Mozo	Lic. En Ciencias de la Educación, Mae en Edu.
Juana Dinora Echeverría	Licda. CC. Jurídicas y Licda. En Trabajo Social
María Lidia Serrano	Licda. En Trabajo Social
Mario Cesar Molina	Lic. En Psicología
Sandra Concepción Ventura Escobar	Licda. en Trabajo Social



6.9 VALORES

6.9.1 Misión

Formar Recursos Humanos de Calidad, lo que implica principalmente disponer de contenidos programáticos relevantes y pertinentes; personal académico especializado con roles de estimular el aprendizaje; ambiente académico, medios educativos y metodologías dinámicas que posibiliten al estudiante ser gestor de su propio proceso formativo; proceso administrativo que vincule las tareas universitarias con el mundo del trabajo y esté en constante mejoramiento, buscando la Excelencia Académica.

6.9.2 Visión

Ser la Universidad de mayor proyección social, fortaleciendo la calidad científica de la educación con profundo sentido humano.

6.9.3 Valores UNAB:

6.9.3.1 Responsabilidad:

Cumplir con las tareas /obligaciones que le asignan o que voluntariamente se comprometa a realizar en el tiempo establecido.

6.9.3.2 Cooperación:

Capacidad de ayudar a los demás, sin esperar que se lo soliciten, en función de lograr los objetivos y metas institucionales.

6.9.3.3 Honestidad:

Decir con veracidad como son realmente las cosas, sucesos y/o acciones que uno mismo hace o que hacen los demás.

6.9.3.4 Discreción:

Capacidad para guardar confidencialmente información revelada y/o manejada en el puesto de trabajo, que no vulnere la confianza depositada por el jefe inmediato o compañeros de trabajo.



6.9.3.5 Servicio

Actitud permanente de ayudar con espontaneidad y prontitud a estudiantes y público en general en sus necesidades o requerimientos de manera satisfactoria.

6.10. PROYECCIÓN SOCIAL

El Reglamento General de la Ley de Educación Superior define a la Proyección Social como toda actividad que realizan las Instituciones de Educación Superior (IES) orientada a solucionar necesidades del entorno en que éstas se desenvuelven, según el Reglamento General de la Ley de Educación Superior (Diario Oficial, número 102, tomo 383, de 04-06-2009). Esa definición tiene implícita la canalización de los procesos y productos académicos hacia la sociedad y, por tanto, la contribución a cambiar la realidad de los entornos donde se actúa.

Con el propósito de construir una definición propia, la UNAB retoma los siguientes elementos distintivos de la proyección social institucional: 1) La planificación y ejecución de actividades y proyectos de contenido científico, técnico y social dirigidas hacia la población y vinculadas a las áreas de formación académica de la UNAB y agrupadas en líneas programáticas comunes a las cuatro sedes regionales, de modo que permitan ampliar la cobertura aunque los proyectos se focalicen sectorial y territorialmente como estrategia para alcanzar mayor eficacia y eficiencia; 2) La difusión de los productos de docencia e investigación y su posterior transferencia a los usuarios reales o potenciales; 3) La integración de docentes y estudiantes en la ejecución de las actividades de extensión social y científica.

Basada en los elementos anteriores, la UNAB conceptualiza operativamente a la proyección social como: El conjunto de actividades y proyectos propios, agrupados programáticamente en líneas acordes a las áreas de formación académica, que son resultantes del ejercicio docente y/o de la investigación, y que se canalizan hacia la sociedad, a través de la difusión y la transferencia de productos, así como de la extensión de servicios específicos a los usuarios reales o potenciales, con la participación de docentes y estudiantes.

Acorde a este concepto, la Dirección de Investigación y Proyección Social (DIPS) es la entidad responsable de planificar, dirigir y asistir técnicamente a los equipos operativos de proyección social de la UNAB, a través de las Unidades Regionales Respectivas,

dependencias que ejecutan los proyectos agendados según las líneas y sub líneas programáticas que se detallan en la Tabla 1.

Tabla 1. Líneas y sub-líneas programáticas de investigación y proyección social institucional, vinculadas tanto a los ejes y áreas estratégicas del Plan Quinquenal de Desarrollo del Gobierno de El Salvador, como a las áreas formativas de la Universidad Doctor Andrés Bello.

ÁREA ESTRATÉGICA SEGÚN PQD[1]	SUB-ÁREA ESTRATÉGICA[2]	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE INVESTIGACIÓN	LÍNEA PROGRAMÁTICA	SUB-LÍNEA DE PROYECTOS VINCULADOS A ÁREAS FORMATIVAS UNAB[3]
Equidad, inclusión social y reducción de la pobreza.	Salud	Alimentación y nutrición	Infancia y seguridad alimentaria y nutricional (ISAN)	Intervenciones para el manejo y mitigación de condicionantes sociales, culturales y ambientales con efectos en la malnutrición de población de primera infancia. (SALUD)
			Inocuidad alimentaria	Detección y cuantificación de toxinas en granos básicos cultivados (SALUD)
Reactivación económica	Territorios productivos	Apoyo integral a asentamientos productivos en pequeña escala.	Dinamización de las economías locales	Intervenciones para el fortalecimiento de pequeños productores y empresarios, basado en el encadenamiento productivo y generación de cadenas de valor. (ECONOMÍA)
			Fortalecimiento de las economías familiares	Intervenciones para el fortalecimiento de iniciativas de subsistencia y emprendedoras de mujeres jefas de hogar. (ECONOMÍA)



LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL-INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL

Dimensiones especiales del desarrollo	Turismo	Desarrollo turístico local	Diseño de aplicaciones (software) para la gestión de información ambiental, cultural y de servicios para la planificación territorial municipal con enfoque turístico.	Sistema de información geográfica sobre turismo y aplicaciones para dispositivos móviles con sistema operativo Android. (TECNOLOGÍA)
	Desarrollo territorial y gestión local.	Establecimiento de bases para el ordenamiento territorial	Diseño de aplicaciones (software) para la gestión de información sobre inocuidad alimentaria, a nivel de municipios y divisiones sub municipales.	Mapeo digital de la prevalencia de contaminación de maíz para autoconsumo por Aflatoxinas y Ocratoxinas. (TECNOLOGÍA).
Seguridad ciudadana	Prevención social de la violencia y el delito.	Violencia, niñez, adolescencia y medios de comunicación.	Conductas de inadaptación e infracción social y sus condicionantes familiares, comunitarios, escolares y tecnológicos.	Ideación suicida, victimización y agresividad en adolescentes escolarizados a nivel de Educación Básica y Media. (CIENCIAS SOCIALES)
				Diseño de dispositivos para detección temprana de ideación suicida, victimización y agresión en centros escolares del sector público.



6.11. ENTREVISTA

Realizada a estudiante de 4 año de la Universidad Dr. Andrés Bello.

Buenos días Somos estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Panamericana de El Salvador y estamos realizando la investigación denominada: “La Licenciatura en Trabajo Social Impartida en las diferentes Universidades de El Salvador”. Quisiéramos solicitarle unos minutos de su tiempo para hacerle la entrevista.

1-¿Cuál es tu nombre y en qué año inicio sus estudios de Licenciatura en Trabajo Social?

Sharon Alvarado Rivas, bueno yo inicie mis estudios en el 2010 en la Universidad de El Salvador donde nada más estuve un año y después me pase para UNAB.

2-¿Qué le motivo a estudiar la carrera? y ¿Por qué decidió estudiar en esta Universidad?

La verdad mi deseo de querer transformar la sociedad el deseo de ayudar a otros y porque siempre estado inmersa en participando en las organizaciones juveniles y todo eso.

3-¿Qué es lo que más le gusta de la Universidad con relación al Trabajo Social? La carga académica algunas de las materias fueron muy interesantes como Ecología y Medio Ambiente, Resolución de Conflictos, Técnicas de Educación Popular.

4-¿Se ha dado cuenta si la Universidad hacen labor de Proyección Social, si su respuesta es afirmativa cuénteme cómo se desarrolla y en qué consiste? Si cuenta con Proyección social hace como dos semanas se realizó una actividad denominada: “Exprésate Vos” opinas sobre cualquier tema relacionado a la universidad. También se desarrollan mañanas saludables con baile y aeróbicos dieron, información sobre una buena alimentación, y cosas así también hace poco realizaron un conversatorio denominado “Dios y pacto” algo así que a mi criterio personal no me parece porque no todos somos creyentes de esas forma y si dan espacio para que hagan cultos que lo hagan para otros .También en el tema de niñez a la divulgación, de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA) en Cuscatlán.

5- ¿Cómo es el procesó de prácticas en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y en qué nivel de la carrera se inicia?

Se cancela los respectivos aranceles para hacer las prácticas y es en tercer año.



6- ¿En cuales lugares realizan las prácticas y coméntenos una experiencia agradable?

Algunos van al ISNA, Hospital Nacional Rosales, Fundaciones de Desarrollo, Centros Educativos. Una de las experiencias agradables, creo que fue en las escuelas del cantón San Martín, con el tema de: “Por qué son un el sector más vulnerable de la sociedad”, es bien lindo trabajar con los niños ellos son bien agradecidos y siempre quieren aprender más lástima que es bien poco el tiempo que estamos en los lugares y no podemos darle seguimiento.

7- ¿Cuénteme un poco sobre el proceso de Graduación en la Universidad?

El proceso de graduación es un Seminario que cuesta \$1,500, lo coordina la Licda. Jenny Ayala, este tiene una duración de seis meses y de igual forma las cuotas.

8-¿Se siente orgullosa de La universidad que eligió?

Si me gusta mi universidad hay maestro muy buenos como otros que no, pero creo que es más del interés del estudiante por aprender es una universidad bien dinámica donde los licenciados te conocen no como en la UES que ahí nadie sabe si llegas o no.

9-¿Cuántas materias tiene el pensum de la Universidad y si conoce acerca de las actualizaciones que este ha tenido?

Bueno yo entre en el 2011 con nuevo plan y son 43 materias más el Seminario de Graduación

10-¿Qué año de la carrera y en lo personal es el que más ha disfrutado y por qué?

Ahora, este año creo que es el que más estoy disfrutando aunque a veces te pasan cosas feas. Bueno en una ocasión en un Centro Escolar me mandaron a dos alumnas, para que las entrevistara y les diera orientación, pero las monas me engañaron vos, me dieron una grandes pajas de su familia hasta del nombre me mintieron jamás se me va olvidar esa si fue una experiencia bien fea porque yo reporte todo lo ellas me habían dicho a la Directora y era mentiras pero lo que no se me olvida fue de que yo sentí que me están mintiendo creo que en ocasiones una es ingenua, pero así se va aprendiendo.

11- ¿En qué área le gustaría desenvolverse laboralmente y por qué?

En los Centros Escolares he tenido las experiencias más feas, pero también más agradables creo que en los niños esta la manera de cambiar las cosas.

12- Le gustaría dar alguna recomendación para el desarrollo de la carrera de la Universidad, algo que le gustaría que se incluyera o se mejorara. Que sea más humana y la calidad de algunos maestros no todos.

13-¿Conoce acerca de los objetivos que persigue la Universidad en cuanto a la formación de profesionales?: Formarte profesionalmente con fundamentos esencialmente humanísticos y no recuerdo pero eso está en el internet.

14-¿Cuáles son los costos en los cuales ha incurrido para su formación profesional, es decir cuáles son los aranceles de la Universidad donde estudia? Son \$ 80 de matrícula, \$50 de mensualidad, 10 de gastos administrativos, más los gasto de graduación que creo que son \$600 y lo de los seis meses del seminario que son \$1,500.00 pero puedes pedir más información a la Licda. Jenny Ayala ella es de la Unidad de Graduación, ella es bien accesible.



En la fotografía se observa a **Sharon Alvarado Rivas**, estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello.



UPES

7.1. HISTORIA

7.1.1 Naturaleza de la Institución

La Universidad Pedagógica de El Salvador “Dr. Luis Alonso Aparicio” es una corporación privada de utilidad pública de carácter permanente sin fines de lucro, apegada a la Ley de Educación Superior (LES) y demás leyes y reglamentos vigentes que regulan la enseñanza superior universitaria en El Salvador. (Art. 1 Estatutos de la Universidad).

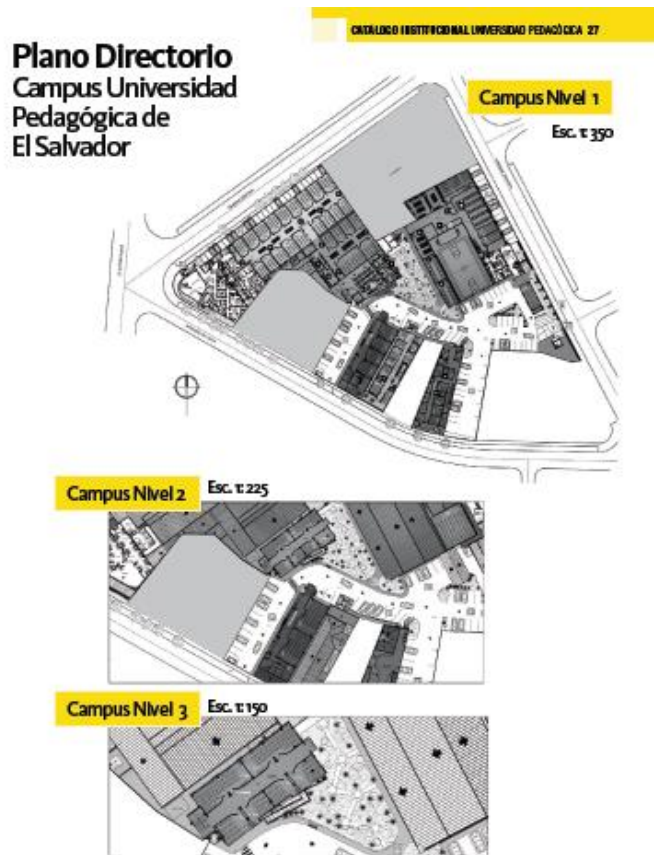
7.1.2 Su nacimiento en la sociedad Salvadore

La Pedagógica surge como un centro de enseñanza superior con una mística y sello de trabajo que se caracteriza por la formación técnica, científica y humanística de recursos humanos en las diversas áreas del conocimiento del ámbito profesional; funciona bajo sistemas pedagógicos modernos cuya visión general de la educación es la de un proceso esencial para la formación integral de los diferentes profesionales. De ahí el nombre con el que surge la: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR. Fundada en la ciudad de San Salvador, se firma su Acta de Constitución el 16 de marzo de 1982 y es el 26 de julio de 1982 son aprobados sus Estatutos, según acuerdo No. 2239 del Ramo de Educación, día en que la universidad celebra su aniversario.



Es en el año 2012, que en honor a su fundador es nominada Universidad Pedagógica de El Salvador “Dr. Luis Alonso Aparicio”, según acuerdo ejecutivo N° 15-0164.

7.2. UBICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD



7.3. SURGIMIENTO DE LA CARRERA EN LA UNIVERSIDAD

La profesión de Licenciatura en Trabajo Social, tuvo su inicio en 1994, con la atención de grupo de 8 estudiantes aproximadamente.

7.4. OBJETIVOS DE LA CARRERA

El Trabajador Social realiza su actividad profesional en múltiples y diversas áreas centrada en la Acción social. Detecta y reconoce las problemáticas sociales y diseña estrategias de acción de cara a modificar la realidad social a través de la relación de ayuda a las personas en un proceso de prevención de disfunciones y la dinamización de recursos institucionales y comunitarios. Surge de los ideales humanistas y democráticos. Sus valores se basan en el respeto a la igualdad, libertad y dignidad de todo ser humano siendo los derechos



humanos y la justicia social los elementos constitutivos de la motivación y justificación de su ejercicio profesional.

7.4.1 Responsabilidades básicas del profesional

7.4.1.1 Reconocer el valor que tiene su trabajo para el usuario; su compromiso de servicio, asume con mística su deber profesional.

7.4.1.2 Comprometerse con los principios éticos que son inherentes al ejercicio de la carrera.

7.4.1.3 Reconocer que su investidura académica le demanda el cumplimiento de deberes y obligaciones profesionales para con los usuarios.

7.4.1.4 Respetar y potenciar la diversidad cultural, social y étnica; reconociendo que la misma es inherente a su campo de intervención y, además, es punto de partida para la resolución de problemas.

7.4.1.5 Ejercer liderazgo democrático que promueve la cohesión de distintos sectores e intereses hacia la búsqueda de mejores condiciones de vida para los grupos y comunidades con los que se trabaja.

7.4.1.6 Tener capacidad de desempeñar la función de mediación en la resolución de conflictos.

7.5. PENSUM DE LA CARRERA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR
PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
1 CB • 006 PSICOLOGÍA GENERAL B 4	5 TS • 031 DESARROLLO HUMANO 1 4	9 TS • 003 PSICOLOGÍA SOCIAL 5 4	13 CE•TS014 ANTROPOLOGÍA 4 4	17 TS • 006 TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN 1 4	21 TS 034 DESARROLLO DE LA COMUNIDAD 13 4	25 CB • 003 MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL 16 4	29 CB-026 TÉCNICAS DE REDACCIÓN B 4	33 TS • 019 ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO SOCIAL 32 4	37 TS • 018 SEMINARIO DE PROBLEMAS DE EL SALVADOR 150 U.V 5
2 TS • E001 INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL B 4	6 TS • E006 TALLERES DE TRABAJO SOCIAL 2 4	10 TS • E005 METODOLOGÍA DE TRABAJO SOCIAL INDIVIDUAL I 6 4	14 TS • E008 METODOLOGÍA DE TRABAJO SOCIAL INDIVIDUAL II 10 4	18 TS • 011 METODOLOGÍA DE TRABAJO SOCIAL DE GRUPOS I 14 4	22 TS • E015 METODOLOGÍA DE TRABAJO SOCIAL DE GRUPOS II 18 4	26 TS • E018 METODOLOGÍA DE TRABAJO SOCIAL COMUNAL I 22 4	30 TS • E020 METODOLOGÍA DE TRABAJO SOCIAL COMUNAL II 26 4	34 CB • 041 DERECHOS HUMANOS 3 4	38 TS • 038 SEMINARIO DE MEDIACIÓN DE CONFLICTOS 9, 12 4
3 CB • 008 FILOSOFÍA GENERAL B 4	7 CB • 023 ÉTICA DEL TRABAJADOR SOCIAL 3 4	11 CB • 032 INFORMÁTICA B 4	15 TS • E009 PRÁCTICAS DE TRABAJO SOCIAL INDIVIDUAL I 10 5	19 TS • E012 PRÁCTICAS DE TRABAJO SOCIAL INDIVIDUAL II 15 5	23 TS • E 016 PRÁCTICAS DE TRABAJO SOCIAL DE GRUPOS I 19 5	27 TS • E019 PRÁCTICAS DE TRABAJO SOCIAL DE GRUPOS II 23 5	31 CE • TS023 PRÁCTICAS DE TRABAJO SOCIAL COMUNAL I 27 5	35 CB • TS025 PRÁCTICAS DE TRABAJO SOCIAL COMUNAL II 31 5	39 TS • 037 PRÁCTICA INTEGRADA DE TRABAJO SOCIAL 150 U.V 5
4 CB • 004 SOCIOLOGÍA GENERAL B 4	8 CB • 014 PEDAGOGÍA GENERAL B 4	12 TS • 033 TEORÍA DE GÉNERO 4 4	16 CB • 002 ESTADÍSTICA B 4	20 CE • TS005 ECONOMÍA 4 4	24 CB • 027 INGLÉS B 4	28 TS • 014 DEMOGRAFÍA 16 4	32 TS • 035 ESTADO Y POLÍTICAS SOCIALES 20, 21 4	36 TS • 036 TRABAJO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN JUDICIAL 7, 9 4	40 CE • TS013 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS 150 U.V 4

PROCESO DE GRADUACIÓN

No. de Orden	Código
Prerrequisito	U.V.

B= BACHILLERATO



7.6. PERFIL DE LA CARRERA

El Trabajador Social realiza su actividad profesional en múltiples y diversas áreas centrada en la Acción social. Detecta y reconoce las problemáticas sociales y diseña estrategias de acción de cara a modificar la realidad social a través de la relación de ayuda a las personas en un proceso de prevención de disfunciones y la dinamización de recursos institucionales y comunitarios. Surge de los ideales humanistas y democráticos. Sus valores se basan en el respeto a la igualdad, libertad y dignidad de todo ser humano siendo los derechos humanos y la justicia social los elementos constitutivos de la motivación y justificación de su ejercicio profesional.

7.7. DURACIÓN DE LA CARRERA

5 años equivalentes a 10 ciclos académicos.

7.8. COSTO DE LA CARRERA

7.8.1 Curso Preuniversitario \$30.00

7.8.2 Prueba Psicológica \$10.00

7.8.3 Matricula \$60.00

7.8.4 Mensualidad \$52.00

7.9. CANTIDAD DE DOCENTES EN LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Los docentes y al mismo tiempo Trabajadores Sociales, en nuestra universidad Pedagógica son siete. Dos a tiempo completo y cinco horas clase.

7.10. PRÁCTICAS SOCIALES

En la Universidad, te brindamos el apoyo necesario para formarte integralmente en un campo profesional por medio de nuevas experiencias. Al realizar el servicio social estarás practicando los conocimientos adquiridos en un ambiente laboral real, lo cual favorece tus oportunidades de trabajo, aplicando nuevas competencias en beneficio de la sociedad, además de cumplir uno de los requisitos obligatorios de graduación.



7.11 PROCESO PARA REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL

En la Universidad, te brindamos el apoyo necesario para formarte integralmente en un campo profesional por medio de nuevas experiencias. Al realizar el servicio social estarás practicando los conocimientos adquiridos en un ambiente laboral real, lo cual favorece tus oportunidades de trabajo, aplicando nuevas competencias en beneficio de la sociedad, además de cumplir uno de los requisitos obligatorios de graduación, por lo tanto debes de realizar el proceso siguiente:

7.11.1 Retirar la solicitud de Servicio Social en colecturía de Universidad Pedagógica de El Salvador.

7.11.2 Presentar la solicitud en la Unidad de Servicio Social, para autorización del proyecto a realizar.

7.11.3 Espera a que te programen la entrevista de orientación personal para iniciar tu Servicio Social.

7.11.4 Preséntate periódicamente, para la supervisión de tu trabajo en la Unidad de Servicio Social, según fecha acordada entre el coordinador y tú.

7.11.5 Al finalizar el proyecto, presenta la constancia de cumplimiento, a la Unidad de Servicio Social, firmada y sellada por la institución con quien se coordinó el proyecto.

7.11.6 Retirar la solvencia en la Unidad de Servicio Social, según fecha indicada por el coordinador de la Unidad.

7.12 PROYECTOS EN LOS CUALES PUEDEN REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL

7.12.1 Villas Palestinas

7.12.2 Campus Avanzado comunidad Suchitoto

7.12.3 Investigación

7.12.4 FONAES - Guardianes ambientales

7.12.5 Programa de Instructorías

7.12.6 Comunidad Oscar Arnulfo Romero Villa Niños (COARCV)

7.12.7 Hogar Covadonga

7.12.8 Alfabetización de Adultos PAEBA

7.12.9 Alfabetización de adultos ALFALISAL



7.13 SISTEMA Y REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Para graduarse en la Universidad Pedagógica en cualquiera de los niveles, el estudiante debe:

7.13.1 Haber cursado y aprobado todas las asignaturas de su Plan de Estudio y cumplir con el CUM de 8.5.

7.13.2 Proceso de tesis para los estudiantes que no llegan al CUM requerido.

7.13.3 Haber realizado el 100% de Servicio Social con el cumplimiento de las 500 horas. La Universidad ha adoptado el sistema de Unidades Valorativas (UV), con el fin de cuantificar los créditos acumulados por los estudiantes durante el estudio de una carrera. Asimismo, el Coeficiente de Unidades de Mérito (CUM) para efecto de graduación en cada uno de los grados académicos por otorgar.

7.13.4 El sistema de evaluación utiliza las siguientes clases de evaluación, descritas en el Reglamento Académico, Capítulo IX: Diagnóstica, Formativa y Sumativa. Para considerar aprobado a un estudiante, en cualquiera de las asignaturas deberá contar también con un 80% de asistencia en las actividades que lo demanden, entendiéndose como la presencia del estudiante en las diversas actividades académicas de carácter teórico o práctico que se programen para un curso o materia.

7.14 APORTES DE LA UNIVERSIDAD CON RESPECTO A LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL EN LA COMUNIDAD

7.14 .1 Dirección de Proyección Social.

7.14.1.1 Potencia y apoya la ejecución de proyectos que integran el quehacer académico con la realidad social del país.

7.14.1.2 Organiza, promociona y ejecuta actividades culturales que proyectan la imagen académica y cultural de la universidad en el medio educativo.



LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL-INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL

7.14.1.3 Promociona el arte y la cultura en diferentes lugares del territorio nacional por medio del elenco artístico de la Universidad integrado por el grupo de Música Folklórica, Danza y el Grupo de Teatro.

7.14.2 Servicio Social

7.14.2.1 Mantiene relaciones con los responsables de entidades gubernamentales y no gubernamentales que promueven diversas acciones educativas a fin de incorporar en sus actividades a los alumnos de la institución.

7.14.2.2 Planifica y realiza actividades culturales con los estudiantes a fin de proyectar el quehacer de la universidad hacia la comunidad en general.

7.14.3 Entrega solvencia de Servicio Social universitario a quienes lo han finalizado.

7.15 APOYO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Se apoya a la comunidad mediante Campaña de valores, Oscar Arnulfo Romero Villa Niños (COARCV), Hogar Covadonga, Fundación PASMO, Alfabetización de Adultos PAEBA, Alfabetización de adultos ALFALISAL, Tin Marín, Olimpiadas Especiales. ONG'S, Casas de la Cultura y Agente Educador. Además de estos se apoya a la comunidad del “adulto mayor” en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y Obra salesiana “Comedor Mamá Margarita”. También a la comunidad “no vidente” en el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI) “Eugenia de Dueñas” y Casa de la Cultura del Ciego ambos en San Salvador. De igual manera se apoya a las Alcaldías Municipales y a las empresas siguientes: Ministerio de Hacienda - Parque Recreo Hacienda, Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, Ministerio de Obras Públicas – VIALITO, RNPN, Fundación CLIC, Asociación de Profesionales en Admón. de Empresas (ASPAE), Fundación Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), Instituto Salvadoreño del Seguro Social (Admón. - ISSS) y Cooperativa ACACEMIHA DE RL.



7.16 OPORTUNIDADES O CAMPOS DE DESEMPEÑO

- 7.16.1 Área de Salud.
- 7.16.2 Educación.
- 7.16.3 Familia y niños, niñas y adolescentes.
- 7.16.4 Economía.
- 7.16.5 Seguridad Social.
- 7.16.6 Promoción Comunal.
- 7.16.7 Promoción Humana.
- 7.16.8 Investigación Social.
- 7.16.9 Rehabilitación y Discapacidades.
- 7.16.10Recreación.
- 7.16.11 Migración y Emigración.
- 7.16.12 Agricultura.
- 7.16.13 Justicia.
- 7.16.14 Promoción Cultural.
- 7.16.15 Conflictividad (En sus diversas manifestaciones)



7.17 ENTREVISTA

Realizada al Lic. José Dimas Pérez Majano, ex-alumno y Catedrático de la Universidad Pedagógica de El Salvador.

1-¿Cuál es su nombre y en qué año inicio sus estudios de Licenciatura en Trabajo Social?

Mi nombre es José Dimas Pérez Majano e inicié los estudios de Licenciatura en Trabajo Social allá por el año 1999, en una Universidad de San Miguel y finalicé en la Universidad Pedagógica de El Salvador.

2-¿Qué le motivo a estudiar la carrera? y ¿Por qué decidió estudiar en esta Universidad?

Motivos de superación y oportunidades de trabajo, así como de hacer el bien y la de prestar un servicio a la sociedad en la detección de los focos de infección, atención a los problemas infantiles y juveniles que se pudieran desatar en el Centro Escolar o la comunidad, donde yo había estudiado mi Educación Básica. Conclusión a la que había llegado con el apoyo de mi maestro orientador.

3-¿Qué es lo que más le gusta de la Universidad con relación al Trabajo Social?

En la Universidad donde yo trabajo, me gusta la actualización que constantemente tengo en relación al ejercicio que realizo, en vista de que me veo en la necesidad de asistir a congresos y demás capacitaciones para ejercer labor docente.

4-¿La Universidad hace labor de Proyección Social? y ¿En qué consiste?

Si, se realiza y consiste en llevar a cabo proyectos educativos en dos programas y que se relacionan con la fortaleza académica que tiene la Universidad Pedagógica de El Salvador. Proyectos educativos tales como Refuerzo Escolar, Actividades de Esparcimiento Sano y Deportivo, Fortalecimiento del Liderazgo Juvenil, Salud Sexual y Reproductiva. Proyecto de Vida. Fortalecimiento a la Gestión e intercambio Interinstitucional.

5- ¿Cómo es el procesó de prácticas en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y en qué nivel de la carrera se inicia?

Los y las estudiantes de Trabajo Social pueden realizar sus prácticas con los programas de Proyección Social o en instituciones de Bienestar Social cercanos a su comunidad; éstos pueden ser Hospitales, Unidades de Salud, Centros Escolares,



comunidades vinculadas a las alcaldías, entre otros y el proceso de práctica lo inician desde el cuarto ciclo de estudios.

6- ¿En cuales lugares realizan las prácticas y coméntenos una experiencia agradable?

Cuando se habla de los programas de Proyección Social, me referiré al programa “Campus Avanzado – Suchitoto”, ya que allí, los estudiantes en proceso de práctica para realizar su labor, se vinculan con los directores de Centros Escolares y las organizaciones existentes en la comunidad, con la finalidad de dar atención a estudiantes de forma individualizada para mejorar su rendimiento escolar, de manera grupal para fomentar el liderazgo juvenil y trazar un proyecto de vida, así como la implementación de los huertos escolares y, en la comunidad, realizando proyectos de intervención como son las campañas de limpieza y reforestación en la comunidad, a través del apoyo organizacional e interinstitucional.

7- Cuéntenos un poco sobre el proceso de Graduación en la Universidad: El Proceso de Graduación es un gran éxito para nuestros estudiantes, ya que aquellos que no llegan a tener un CUM de 8.5 necesitan de hacer una tesis y para aquellos que lo alcanzan sólo necesitan de hacer un curso de especialización.

Pero al graduarse estimulan positivamente a su familia, a la comunidad universitaria de donde han sobresalido y a la comunidad en general donde prestarán sus servicios profesionales una vez contratados.

8-¿Se siente Orgulloso de La universidad que eligió?

Si me siento orgulloso, ya que me realizo al ejercer labor docente y mis roles, funciones como profesional de Trabajo Social.

9-¿Cuántas materias tiene el pensum de la Universidad y si conoce acerca de las actualizaciones que este ha tenido? Actualmente se encuentra en trámite con el Ministerio de Educación la actualización del pensum de estudios que desde hace 2 años se está esperando se apruebe. Aún no se ha tenido respuesta, pero la Universidad Pedagógica de El Salvador desde el año 2000 hasta la actualidad, tan solo se ha logrado actualizar una vez y el pensum actual de Licenciatura en Trabajo Social consta de 40 asignaturas.



10-¿Qué año de la carrera y en lo personal es el que más ha disfrutado y por qué? En mis años de formación académica he disfrutado de los estudios relacionados a la metodología y práctica de la atención de grupo y comunidades. Es con estos niveles de intervención con los que más me identifico y que en el desenvolvimiento profesional, tengo la oportunidad de tener contacto más prolongado y significativo, a través del ejercicio Docente y la Proyección Social; es decir, a ellos les dedico más tiempo.

11- ¿En qué área le gustaría desenvolverse laboralmente y por qué?

La respuesta anterior aplica a esta pregunta.

12- Le gustaría dar alguna recomendación para el desarrollo de la carrera de la Universidad, algo que le gustaría que se incluyera o se mejorara: Pienso que en la formación académica para los futuros Trabajadores Sociales debe dársele mayor énfasis a la inculcación de actitudes, cualidades, principios universales de la profesión y a aquellos que correspondan a los niveles de intervención: Trabajo Social de Caso, grupo y comunidad, así como los aspectos éticos del Trabajador o Trabajadora Social. Además la identificación y conocimiento de los potenciales del trabajo para el Trabajador y Trabajadora Social, existentes a nivel nacional e internacional.

13-¿Conoce acerca de los objetivos que persigue la Universidad en cuanto a la formación de profesionales?

- Reconocer el valor que tiene su trabajo para los usuarios, grupos y comunidades; su compromiso de servicio que debe asumirse con mística y deber profesional.
- Conocer y practicar los principios éticos que son inherentes al ejercicio de la carrera.
- Reconocer que la investidura académica del Trabajador y Trabajadora Social le demanda el cumplimiento de deberes y obligaciones profesionales con los usuarios.
- Respetar y potenciar la diversidad cultural, social y étnica; reconociendo que la misma es inherente a su campo de intervención y, además, es punto de partida para la resolución de problemas.



LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL-INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL

- Ejercer liderazgo democrático que promueva la cohesión de distintos sectores en intereses hacia la búsqueda de mejores condiciones de vida para los grupos y comunidades con los que se trabaja.
- Tener capacidad de desempeñar la función de mediación en la resolución de conflictos.

14-¿Cuáles son los costos en los cuales ha incurrido para su formación profesional, es decir cuáles son los aranceles de la Universidad donde estudia? La cantidad económica de matrícula y cuotas mensuales cuando yo estudié no lo recuerdo. Actualmente se paga lo siguiente: Matrícula \$60.00 y cuotas mensuales de \$52.00



**UNIVERSIDAD LUTERANA
SALVADOREÑA**

ULS



8.1. HISTORIA

Inició sus labores académicas en 1991, y desde esa fecha, progresivamente, se ha ido consolidando como una institución de educación superior seria que empeña todos sus esfuerzos por alcanzar altos niveles de excelencia académica.

Desde sus orígenes, la ULS está al servicio de la sociedad salvadoreña, en especial de aquellos sectores con limitaciones económicas que les dificulta tener oportunidades de educación superior universitaria.

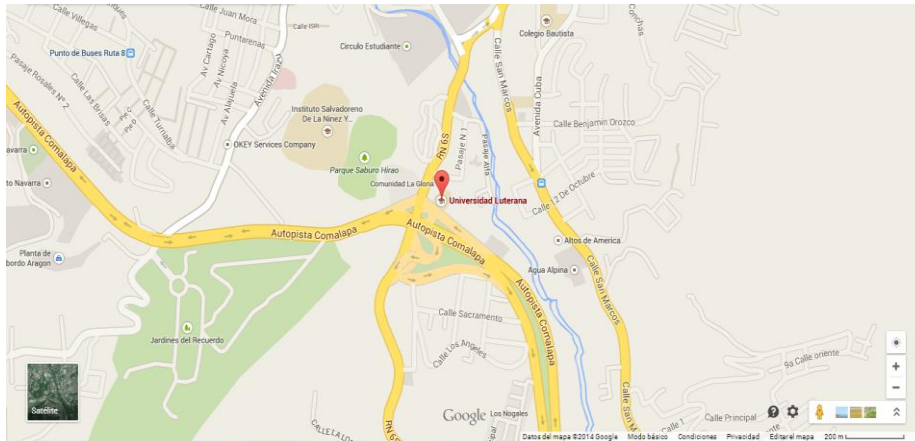
El modelo educativo de la Universidad Luterana Salvadoreña es participativo, humanista y democrático; le da vida al concepto de educación para el desarrollo sustentable, permite que se cultive una ciencia creadora, crítica, da preferencia al estudio de los problemas nacionales y de la región, facilita su relación con instituciones afines del mundo para la apropiación del avance y desarrollo del conocimiento científico-técnico y cultural de la actualidad.

La ULS es una institución de educación superior que asume, con seriedad y responsabilidad todos y cada uno de los rasgos que distinguen el carácter y ámbito de lo propiamente universitario, sus características son las siguientes:

El desarrollo educativo institucional se orienta de acuerdo a su Misión, razón por la cual es un proyecto educativo alternativo para cursar a estudios superiores universitario.

La ULS se autodefine como un proyecto educativo alternativo porque en su comprensión de la realidad se sitúa en el espacio histórico social en que se encuentran las mayorías de nuestro país; toma opción por una práctica universitaria solidaria, liberadora y transformadora que aproxime a la comunidad universitaria al modelo de sociedad sustentado en la justicia, la libertad, la paz y la igualdad.

8.2. UBICACIÓN



8.3. SURGIMIENTO DE LA CARRERA EN LA UNIVERSIDAD

En sus archivos la ULS, tiene información a partir del año 2006. La carrera de Licenciatura en Trabajo Social de ULS se caracteriza por su línea no tradicional, de enfoque crítico, que identifica las causas estructurales de los problemas sociales, proponiendo soluciones creativas. Esto lo lleva a trascender el nivel de atención micro social para tener injerencia en el ámbito de la gerencia social y el diseño de políticas públicas relacionadas apegadas a la realidad del país.

8.4. OBJETIVOS:

8.4.1 Formar profesionales en Trabajo Social, con conocimientos teóricos sustentados en la experiencia y extraídos de la investigación, con alto nivel académico y ético, con características y cualidades humanistas, especialistas en intervención social, que contribuyan al alcance de una vida digna y que le permitan facilitar propuestas de transformación social.

8.4.2 Formar profesionales en Trabajo Social con creatividad y capacidad para formular y ejecutar alternativas y propuestas de solución en los problemas sociales del país.

8.4.3 Formar trabajadores sociales eficientes y capaces de visualizar e intervenir en los nuevos espacios profesionales que genera la misma realidad del país, con capacidad analítica, reflexiva, propositiva e innovadora.

8.5. PERFIL DEL PROFESIONAL A FORMAR:



LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL-INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL

El perfil profesional que se aspira, determina como se facilitara el aprendizaje de estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social para que al finalizar su formación profesional sea capaz de responder en su desempeño. Lo configura el perfil académico que agrupa los conocimientos científico-técnicos y prácticos, metodológicos acumulados y habrá interiorizado de cualidades de personalidad apropiadas para desenvolverse profesionalmente y en calidad de ciudadano.

Capacitado/a para comprender y analizar la realidad en sus dimensiones estructurales y contribuir en la búsqueda y ejecución de alternativas de solución.

Que cuente con extenso conocimiento en normativas relacionadas con Derechos Humanos, investigación en el campo político y social, diseño y ejecución de programas y proyectos de intervención social y en metodología y práctica del Trabajo Social.

Capaz de participar a través de la promoción, el involucramiento y la cooperación en la concientización, la organización y movilización de las comunidades para lograr la integración y el bienestar social.

8.6. COSTO DE LA CARRERA.

8.6.1 Matricula por ciclo: \$ 25.00

8.6.2 Papelería por ciclo: \$ 15.50

8.6.3 Curso propedéutico: \$ 10.00

8.6.4 Cuota Mensual: \$ 40.00

8.6.5 Cuotas diferenciadas se asignan según estudio socioeconómico.

8.7. TIEMPO DE DURACIÓN DE LA CARRERA.

Diez ciclos académicos, cinco años lectivos, 184 Unidades Valorativas (UV)

8.8. PENSUMS

AÑO I		AÑO II		AÑO III		AÑO IV		AÑO V	
CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
1 (4 UV) INGLÉS TÉCNICO BACHILLERATO	6 (4 UV) PRINCIPIOS GENERALES DE ECONOMÍA BACHILLERATO	11 (4 UV) ESTADÍSTICA SOCIAL 8	16 (4 UV) INVESTIGACIÓN SOCIAL 11	21 (4 UV) HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL DE EL SALVADOR 6	26 (4 UV) RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS 20	31 (4 UV) MÉTODO DE EDUCACIÓN POPULAR 24	35 (4 UV) CRISIS EN EMERGENCIAS Y DESASTRES 27	39 (4 UV) ACCIÓN SOCIAL COMUNITARIA 30	43 (4 UV) SEMINARIO SOBRE PROBLEMAS SOCIALES DE EL 90%
2 (4 UV) SOCIOLOGÍA GENERAL BACHILLERATO	7 (4 UV) ANTROPOLOGÍA SOCIAL 2	12 (4 UV) COOPERATIVISMO 2	17 (4 UV) DERECHO DE FAMILIA Y DEL MENOR 14	22 (4 UV) MUJER Y SOCIEDAD 20	27 (4 UV) INTERVENCIÓN SOCIAL, INDIVIDUAL Y FAMILIAR 13	32 (4 UV) PLANEAMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL 21	36 (4 UV) ADULTEZ MAYOR Y SOCIEDAD 20	40 (4 UV) GESTIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS 38	44 (4 UV) SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN 95%
3 (4 UV) INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL BACHILLERATO	8 (4 UV) METODOLOGÍA DE TRABAJO SOCIAL I 3	13 (4 UV) METODOLOGÍA DE TRABAJO SOCIAL II 8	18 (4 UV) LA COMUNICACIÓN Y EL TRABAJO SOCIAL BACHILLERATO	23 (4 UV) SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL 20	28 (4 UV) SOCIOLOGÍA URBANA Y RURAL 2	33 (6 UV) PRÁCTICA PROFESIONAL DE TRABAJOS SOCIAL II 29	37 (6 UV) PRÁCTICA PROFESIONAL DE TRABAJOS SOCIAL III 33	41 (6 UV) PRÁCTICA PROFESIONAL DE TRABAJOS SOCIAL IV 37	TRABAJO DE GRADUACION
4 (4 UV) PSICOLOGÍA GENERAL BACHILLERATO	9 (4 UV) ÉTICA 5	14 (4 UV) DERECHO LABORAL 2	19 (4 UV) PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD 4	24 (4 UV) PSICOLOGÍA SOCIAL 19	29 (6 UV) PRÁCTICA PROFESIONAL DE TRABAJOS SOCIAL I 13	34 (4 UV) POLÍTICA DEL TRABAJOS SOCIAL 24	38 (4 UV) CAMBIO CLIMÁTICO Y SOCIEDAD 34	42 (4 UV) PROMOCIÓN HUMANA 31	
5 (4 UV) FILOSOFÍA GENERAL BACHILLERATO	10 (4 UV) INFORMÁTICA 1	15 (4 UV) ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN BACHILLERATO	20 (4 UV) DERECHOS HUMANOS BACHILLERATO	25 (4 UV) PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL 13	30 (4 UV) FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS 25				

CODIGO
ASIGNATURA
PREREQUISITO



LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL-INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD LUTERANA SALVADOREÑA
ORGANIZACIÓN DEL PENSUM DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL
AÑO 2006.

CICLOS	No. de Orden	Código	Asignatura	Prerrequisito	HTS	HPS	UV
	1	001	Inglés Técnico	Bachillerato	1	3	4
	2	002	Sociología General	Bachillerato	3	1	4
	3	003	Introducción al Trabajo Social	Bachillerato	3	1	4
	4	004	Psicología General	Bachillerato	3	1	4
	5	005	Filosofía General	Bachillerato	3	1	4
	6	006	Principios Generales de Economía	Bachillerato	3	1	4
	7	007	Antropología Social	002	3	1	4
	8	008	Metodología de Trabajo Social I	003	3	1	4
	9	009	Ética	005	3	1	4
	10	010	Informática	001	2	2	4
	11	011	Estadística Social	008	2	2	4
	12	012	Cooperativismo	002	3	1	4
	13	013	Metodología de Trabajo Social II	008	3	1	4
	14	014	Derecho Laboral	002	3	1	4
	15	015	Ortografía y Redacción	Bachillerato	3	1	4
	16	016	Investigación Social	011	3	1	4
	17	017	Derecho de Familia y del Menor	014	3	1	4
	18	018	La Comunicación y el Trabajo Social	Bachillerato	3	1	4
	19	019	Psicología de la Personalidad	004	3	1	4
	20	020	Derechos Humanos	Bachillerato	3	1	4
	21	021	Historia Económica y Social de El Salvador	006	3	1	4
	22	022	Mujer y Sociedad	020	3	1	4
	23	023	Salud Pública y Asistencia Social	020	3	1	4
	24	024	Psicología Social	019	3	1	4
	25	025	Planificación y Administración de Programas de Bienestar Social	013	3	1	4
	26	026	Niñez, Adolescencia y Sociedad	020	3	1	4
	27	027	Intervención Social, Individual y Familiar	013	3	1	4
	28	028	Sociología Urbana y Rural	002	3	1	4
	29	029	Práctica Profesional de Trabajo Social I	013	3	5	4
	30	030	Formulación y Evaluación de Proyectos	025	2	2	4
	31	031	Dinámica de Grupo	024	2	2	4
	32	032	Planeamiento Económico y Social	021	3	1	4
	33	033	Práctica Profesional de Trabajo Social II	029	1	5	6
	34	034	Política Social	021	3	1	4
	35	035	Método de Educación Popular	031	2	2	4
	36	036	Adultez Mayor y Sociedad	020	3	1	4
	37	037	Práctica Profesional de Trabajo Social III	033	1	5	6
	38	038	Política del Trabajo Social	034	3	1	4
	39	039	Acción Social Comunitaria	030	2	2	4
	40	040	Gestión y Mitigación de Riesgos	034	2	2	4
	41	041	Práctica Profesional de Trabajo Social IV	037	1	5	6
	42	042	Promoción Humana	035	2	2	4
	43	043	Seminario Sobre Problemas Sociales de El Salvador	90%	2	2	4
	44	044	Seminario de Investigación	95%	2	2	4
			Trabajo de Graduación				130



8.9. DONDE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS

Las prácticas se realizan en diferentes instituciones y se eligen en un convenio que se realiza todos los años. Estas inician en el tercer año, sexto ciclo. Desglosadas de la manera siguiente:

8.9.1 Práctica 1 Diagnóstico institucional.

8.9.2 Práctica 2 Atención individual y familiar.

8.9.3 Práctica 3 Trabajo grupal.

8.9.4 Práctica 4 Trabajo comunitario.

8.10. SISTEMA O PROCESO DE GRADUACIÓN

Durante el seminario los y las estudiantes, inician a trabajar en el ante proyecto, para esto deben cumplir con los requisitos siguientes:

8.10.1 Tesis de Grado

8.10.2 Seminario de Especialización

8.10.3 Proyecto de Innovación.

8.10.4 Servicio social obligatorio cumplido.

8.10.5 Otros requisitos que el reglamento académico estipula

8.10.6 Obtener un CUM igual o mayor que 7.0.

8.10.7 Estar solventes de compromisos económicos con la ULS.

8.11. VALORES

8.11.1 Excelencia

8.11.2 Compromiso

8.11.3 Integridad

8.11.4 Honestidad

8.11.5 Respeto

8.11.6 Confianza

8.11.7 Solidaridad



8.12. ENTREVISTA

GUIA DE PREGUNTAS

“Licenciatura en Trabajo Social impartida en las diferentes Universidades de El Salvador”

Universidad Luterana Salvadoreña

SALUDO

Somos estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Panamericana de El Salvador y estamos realizando la investigación denominada: **“La Licenciatura en Trabajo Social Impartida en las diferentes Universidades de El Salvador”**

Quisiéramos solicitarle unos minutos de su tiempo para hacerle una Entrevista

1-¿Cuál es su nombre y en qué año inicio sus estudios de Licenciatura en Trabajo Social?

Maritza Umanzor tengo 49 años, ya mayor inicie mis estudios, porque yo fue excombatiente, y en mi juventud anduve en la guerra.

2-¿Qué le motivo a estudiar la carrera? y ¿Por qué decidió estudiar en esta Universidad?

Yo me pude dar cuenta que lo mío es lo humanista esto fue lo que me llevo a la búsqueda de la carreras universitarias porque yo me quería superar en la vida. Por qué una tiene que aspirar a más, y logré darme cuenta que Trabajo Social, era la carrera que más me llamaba la atención y conocí compañeras que son trabajadoras sociales de Alemania.

3-¿Qué es lo que más le gusta de la Universidad con relación al Trabajo Social?

Las cuotas eran las más bajas además a mí me dieron media beca en un convenio que se hizo con una agencia, de donde viene unas chicas del bajo lempa a estudiar, así me metieron a mí.

Si lo único malo es que está lejos, yo me tardo de la oficina si tengo clases a las 4:30 pero a esa hora salgo de la oficina llego casi una hora después pero ellos entienden que la gente trabaja.



4-¿Se ha dado cuenta si la Universidad hacen labor de Proyección Social, si su respuesta es afirmativa cuénteme cómo se desarrolla y en qué consiste? Si no ves los convenios que tiene si de lugares rurales, a bastantes estudiantes que vienen de las zonas Rurales becas Fundación Internacional Cristiana (como la Lupita todo el sábado estudia. También el día de la mujer hicieron un foro bien bonito, pero casi nadie llegó la gente no le interesa el tema de las mujeres querían retomar aquella excusa machista que, para evitar hablar de feminismo, sostiene que éste consiste en la búsqueda de que la mujer pase a estar encima del hombre en la sociedad. El error fundamental de esta postura consiste, entonces, en la creencia que el feminismo fomenta la guerra entre los sexos, cuando en realidad busca la igualdad entre hombres y mujeres, a través de la superación del sistema patriarcal. Bonito después hablo otra chica de la migración de las mujeres.

5- ¿Cómo es el proceso de prácticas en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y en qué nivel de la carrera se inicia? Creo que en 4 años, pero no estoy segura.

6- ¿En cuales lugares realizan las prácticas y coméntenos una experiencia agradable?

Yo practicas no necesito hacer sí, yo lo que necesito es tener mi título para que me reconozcan todo el trabajo que he realizado como una trabajadora social empírica yo tengo desde que se fundó Las Melidas de trabajar con a las mujeres realizando capacitaciones, proceso de formación, transversalidad de género en las diferentes Alcaldía en las que he trabajado, trabajo con sindicatos de mujeres hoy que queremos legalizar en sindicato de trabajadoras del hogar.

7- ¿Cuénteme un poco sobre el proceso de Graduación en la Universidad?: Primero terminar de cursas todas las materias luego realizar la tesis pero como creo que lo han cambiado es esa especialización.

8-¿Se siente Orgulloso de La universidad que eligió?

Si es una universidad bien accesible para las personas que trabajamos yo me siento orgullosa de estudiar en esta universidad y más de seguir estudiando a mi edad.



9-¿Cuántas materias tiene el pensum de la Universidad y si conoce acerca de las actualizaciones que este ha tenido? Las materias son 44 más en trabajo de tesis solo que hoy no entiendo si es Tesis o Especialización la que tiene que hacer una para graduarse.

10-¿Qué año de la carrera y en lo personal es el que más ha disfrutado y por qué?

Todos los años creo que una va aprendiendo cosas nuevas.

11- ¿En qué área le gustaría desenvolverse laboralmente y por qué? : La verdad es que como trabajo en el área he estado en esto ya por varios años, pero me gustaría trabajar en una alcaldía ser concejala de mujeres.

12- Le gustaría dar alguna recomendación para el desarrollo de la carrera de la Universidad, algo que le gustaría que se incluyera o se mejorara. Mas sobre el género, el tema de diversidad sexual todas las universidades deberían tener personal capacitado y sensibilizados en esos temas, pero hay maestro más que todo hombre que son bien homofóbicos.

13- ¿Conoce acerca de los objetivos que persigue la Universidad en cuanto a la formación de profesionales?

Creo que dice algo así como formar profesionales en Trabajo Social, con conocimientos teóricos sustentados en la experiencia y extraídos de la investigación, con alto nivel académico y ético, con características y cualidades humanistas.

14-¿Cuáles son los costos en los cuales ha incurrido para su formación profesional, es decir cuáles son los aranceles de la Universidad donde estudia?

La matrícula es barata son \$25 esa siembre la pago yo, pero como tengo beca pago \$25 de cuota pero las otras compañeras pagan \$40.00.



En la fotografía podemos apreciar a **Maritza Umazor** y una frase de ella es que nunca es tarde para estudiar si se quiere se puede.



UNSSA



9.1. SURGIMIENTO DE LA CARRERA EN LA UNSSA

1985.

9.2. FUNDADOR O PRECURSOR DE LA CARRERA

Rector Hernán Contreras ex Director de la Corte de Cuentas.

9.3. OBJETIVO DE LA PROFESIÓN

Promover la formación de los estudiantes para mejorar las relaciones interpersonales. Que cada estudiante comprenda que mediante la profesión puede lograr hacer cambios positivos para una sociedad mejor utilizando las herramientas, técnicas y metodología con la cual se le ha formado en la profesión de Trabajo Social.

9.4. PERFIL DE LA CARRERA

Se rige mediante los principios y valores con los cuales se forma a cada estudiante para que este se desenvuelva en el ámbito profesional y laboral, tomando muy en cuenta que la profesión de Trabajo Social está basada en principios y valores que cada estudiante debe poseer para poder desenvolverse con sentido humano.

9.5. DURACIÓN DE LA CARRERA

5 años más 1 de Proceso de Graduación

9.6. COSTO DE LA CARRERA

9.6.1 Matricula: 40 dólares.

9.6.2 Cuota Mensual: 50 dólares.

9.6.3 Inscripción de asignaturas: 6 dólares por cada asignatura.

9.7. CANTIDAD DE DOCENTES EN LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

En total cuatro docentes, de los cuales tres son de sexo femenino y uno del sexo masculino.



9.8. PRÁCTICAS SOCIALES

9.8.1 Donde las realizan

Centros Educativos, Centros Reformatorios, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) y REMAR El Salvador.

9.8.2. Cuanto tiempo duran

Se realizan por ciclo: Caso, grupo, comunal y son 600 horas en total.

9.8.3. A qué nivel de la carrera se realizan

En tercer año.

9.9. SISTEMA DE GRADUACIÓN

Realización de tesis, para defender ante un jurado, que dura un año, se proyecta cambiar a cursos especializados para que el estudiante graduado adquiera una especialización en un área específica que este desee desenvolverse. Estos cursos sustituirán a la Tesis que es el proceso actual para graduarse y las autoridades de la Universidad en conjunto con el Ministerio de Educación (MINED), están seguras que dichos cursos serian un agregado más a la Licenciatura para enriquecer al profesional graduado.

9.10 APORTES DE LA UNIVERSIDAD CON RESPECTO A LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL A LA COMUNIDAD

La UNSSA trabaja con las Alcaldías realizando estudios comunitarios, elaborando proyectos para mejoras de la comunidad y dichos proyectos y estudios se entregan a las para que estas evalúen y den seguimiento con la intervención de los y las estudiantes en la formación profesional de Trabajo Social, dando así su aporte a la población. Además se realizan estudios con los alumnos de los Centros Escolares para buscar mejoras en su calidad de vida, esto se presenta al Ministerio de Educación y los Pares Evaluadores para mostrar los aportes que la UNSSA realiza a través de la carrera de Trabajo Social.

9.11 PENSUM

Está compuesto por 43 materias y cada tres años es revisado para evaluar las asignaturas que lo forman. La Universidad trabaja dicho pensum en etapas: caso, grupo, comunal, institucional y tesis.

UNIVERSIDAD NUEVA SAN SALVADOR (UNSSA)
PENSUM FACULTAD CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES / LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
1 Introducción al Trabajo Social Bachillerato 4 U.V.	6 Psicología General Bachillerato 4 U.V.	11 Lógica General 7 4 U.V.	16 Metodología de la Investigación Bachillerato 4 U.V.	21 Taller de Habilidades y Destrezas para el T.S. 19-6 4 U.V.	26 Psicología Social 23 4 U.V.	30 Teoría Administrativa 25 4 U.V.	34 Legislación Social II 25 4 U.V.	38 Política Social 32 4 U.V.	41 Salud Pública 32-37 4 U.V.
2 Matemáticas I Bachillerato 4 U.V.	7 Filosofía General 4 4 U.V.	12 Métodos y Técnicas de Investigación Social I 10-3 4 U.V.	17 Estadística Aplicada 2 4 U.V.	22 Teoría de la Comunicación 18 4 U.V.	27 Métodos y Técnicas de Educación Popular 19 4 U.V.	31 Promoción Humana 18-21-22 4 U.V.	35 Principios Generales de Economía I Bachillerato 4 U.V.	39 Demografía 32-17 4 U.V.	42 Desarrollo Local, Regional y Nacional 32-37 4 U.V.
3 Zoología General Bachillerato 4 U.V.	8 Computación para la Investigación Bachillerato 4 U.V.	13 Ética 7 4 U.V.	18 Antropología Social 7-3 4 U.V.	23 Psicología del Desarrollo 6 4 U.V.	28 Psicopatología 23 4 U.V.	32 Planeamiento Económico y Social 18-21-22 4 U.V.	36 Diagnóstico Psico Social 28-24 4 U.V.	40 Práctica Profesional II 37 6 U.V.	43 Economía Política 35-3 4 U.V.
4 Gramática Exp., Red. Científica y Exp. Oral Bachillerato 4 U.V.	9 Inglés II 5 4 U.V.	14 Teoría y Práct. del T.S. a nivel individual y familiar 10 4 U.V.	19 Métodos y Técnicas de Investigación Social II 12 4 U.V.	24 Teoría y Prácticas del T.S. a nivel grupal 14 4 U.V.	29 Teoría y Prácticas del T.S. a nivel comunal 24 4 U.V.	33 Formulación, Ejecución y Evaluación de Proyectos 17-16-11 4 U.V.	37 Práctica Profesional I 29 6 U.V.		
5 Inglés I Bachillerato 4 U.V.	10 Epistemología del Trabajo Social 4-1 4 U.V.	15 Historia Social Económica y Política de E.S. 3 4 U.V.	20 Inglés III 9 4 U.V.	25 Legislación Social I 18 4 U.V.					

CORRELATIVO

Nombre de la Asignatura

Pre-requisitos

Unidades Valorativas

UNSSA ME CONVIENE.

Alameda Roosevelt y 41 Av. Sur Tels.: 2260-7552/53, Fax: 2261-2693 Apartado postal 2596, San Salvador, El Salvador, C.A.

www.unssa.edu.sv

SEMINARIO DE GRADUACIÓN



9.12. ENTREVISTA

GUIA DE PREGUNTAS

“Licenciatura en Trabajo Social impartida en las diferentes Universidades de El Salvador”

SALUDO

Somos estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Panamericana de El Salvador y estamos realizando la investigación denominada: **“La Licenciatura en Trabajo Social Impartida en las diferentes Universidades de El Salvador”**

Quisiéramos solicitarle unos minutos de su tiempo para hacerle una Entrevista

1-¿Cuál es su nombre y en qué año inicio sus estudios de Licenciatura en Trabajo Social?

Marcia rebeca Sánchez, inicie en 2010

2-¿Qué le motivo a estudiar la carrera? y ¿Por qué decidió estudiar en esta Universidad?

Decidí estudiar en la Universidad Nueva San Salvador, porque queda cerca de mi trabajo y hay accesibilidad en buses y porque su cuota esta cómoda y al alcance de mi bolsillo; la carrera me gusta ya que a través de ella uno puede ayudar a la gente y contribuir a mejorar nuestra sociedad al trabajar o ayudar a los demás.

3-¿Qué es lo que más le gusta de la Universidad con relación al Trabajo Social?

Los catedráticos poseen un currículo muy bueno y poseen mucha experiencia que pueden transmitirme y los pensum fueron de mi agrado.

4-¿Se ha dado cuenta si la Universidad hace labor de Proyección Social, si su respuesta es afirmativa cuénteme cómo se desarrolla y en qué consiste?

Si, a través del alumnado que realiza horas sociales, posee convenios con la Corte Suprema de Justicia, se trabajó con Cruz Roja y Comandos de Salvamentos en varias comunidades de San



Salvador y de varios Departamentos, se labora en varios Hospitales Públicos y Centros Penales, entre otros.

5- ¿Cómo es el proceso de prácticas en la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y en qué nivel de la carrera se inicia?

A partir del 3° año Universitario y esta supervisado por la Licda. Torres una Trabajadora Social que labora para Proyección social, ella es quien coordina y supervisa.

6- ¿En cuales lugares realizan las prácticas y coméntenos una experiencia agradable?

Pues uno de los lugares donde fui es en el Hospital Rosales, ahí uno colabora con los familiares de los pacientes, es agradable sentir que uno puede ayudar a los demás.

7- ¿Cuénteme un poco sobre el proceso de Graduación en la Universidad?

Pues al egresar optamos por una Pre-especialización o si CUM es menor a 8, opta por tesis; si logra aprobar una de las dos opciones puede graduarse.

8-¿Se siente Orgulloso de La universidad que eligió?

Sí, me gusta mucho y considero que la Universidad nos gradúa con experiencia en el campo laboral, debido a las Horas Sociales que uno realiza.

9-¿Cuántas materias tiene el pensum de la Universidad y si conoce acerca de las actualizaciones que este ha tenido?

Pues mi pensum no ha cambiado y posee 41 materias y 8 cursos de rectoría.

10-¿Qué año de la carrera y en lo personal es el que más ha disfrutado y por qué?

Pues desde el 3° año, ya que uno lleva todas las materias teóricas a la práctica a través de las horas sociales, eso da mucha satisfacción personal.



11- ¿En qué área le gustaría desenvolverse laboralmente y por qué?

Me gustaría trabajar en Relaciones laborales y desarrollo humano en empresas privadas e instituciones gubernamentales, en mediación de conflictos e intervención forense en sistema de justicia; acceso a derechos en servicios sociales en las áreas de salud, educación, protección; pero en especial en programas sociales e instancias de defensa de derechos de niñez, familia, adultos mayores, personas con discapacidades.

12- Le gustaría dar alguna recomendación para el desarrollo de la carrera de la Universidad, algo que le gustaría que se incluyera o se mejorara.

Me parece bien todo, solo que les permitan a los Primeros años realizar horas sociales en áreas que no exijan tanto a fin de poder practicar la carrera desde los primeros años.

13-¿Conoce acerca de los objetivos que persigue la Universidad en cuanto a la formación de profesionales?

Si conozco.

14-¿Cuáles son los costos en los cuales ha incurrido para su formación profesional, es decir cuáles son los aranceles de la Universidad donde estudia?

50.00 mensualidad Y la matrícula es de \$ 40.00. Más la inversión en libros, fotocopias y folletos que se utilizan en cada materia.

PALABRAS FINALES:

Le agradecemos mucho por su tiempo, a la vez le deseamos éxitos en su carrera y que disfrute de esta profesión y recuerde: **“Quien asume un compromiso realmente logra no solo cumplir sus obligaciones, sino hacer más allá de lo esperado y consigue incluso sorprender”**

10. CONCLUSIONES

Con la presente investigación hemos delimitado seis universidades donde imparten la preparación profesional en Trabajo Social en El Salvador. Las cuales nos dan la oportunidad de ser profesionales en esta rama y desarrollarnos en diferentes campos ya que para esta carrera el campo laboral es bastante amplio.

Al realizar un análisis de los costos o aranceles que cada una de las Universidad tiene podemos concluir, de las Universidades Privadas la más cómoda para estudiar la profesión de Trabajo Social es la Universidad Panamericana.

A lo largo de la historia hemos conocido cómo surge la Escuela de Trabajo Social, su cierre, previó a la necesidad de la absorción por la Universidad de El Salvador. Dándonos cuenta que fue necesario que dicha profesión tuviera un avance dándose esta como una Licenciatura en Trabajo Social en la Universidad de El Salvador y luego en Universidades Privadas para poder dar abasto con la demanda de los y las estudiantes interesados en dicha carrera; ya que el grado de enseñanza era mejor y el/la aspirante a esta carrera tuviera un conocimiento complejo y poder brindar lo mejor de sí en el desempeño en sus labores.

En cada una de las Universidades en donde es impartida la carrera de Trabajo Social su metodología de enseñanza, estudio, pensum, misión y visión. Son totalmente diferentes, de esta manera los estudiantes pueden indagar y decidir en cual se pueden especializar para llegar a ser Licenciados/as en Trabajo Social.

Como palabras finales podemos concluir que “Si queremos cambiar el rumbo de nuestra Carrera, no sigamos haciendo las misma cosas, es momento de tomar el “toro por los cuernos” y decidirnos a luchar para que nuestra carrera tenga un fuerte impacto en la sociedad”



11. RECOMENDACIONES

- 11.1 Indagar la historia de la Licenciatura en Trabajo Social en El Salvador, con el objetivo de saber un poco más acerca de la profesión y del impacto que la misma genera en la sociedad salvadoreña.
- 11.2 Conocer la metodología de las diferentes Universidades en las que se imparte la Carrera, para ver cuál es la que mejor se adecua a cada persona, en cuanto a cercanía y costos.
- 11.3 Explicar que es Licenciatura en Trabajo Social, ya que en la actualidad aún existe el desconocimiento y el apropiamiento de otras profesiones en el campo laboral que nos compete.
- 11.4 Reconocer la importancia de la Licenciatura en Trabajo Social en nuestra Sociedad Salvadoreña y en los momentos de la intervención, individual, grupal y comunitario.
- 11.5 Es importante que todas las universidades, sistematicen las experiencias y tengan archivos históricos de la profesión de Trabajo Social a disposición de los y las estudiantes, para que puedan conocer el surgimiento desde sus inicios y como fue introducida a las universidades.



12. ANEXO

ANEXO 1

REGLAMENTO GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

ACUERDO No. 74/99-2001 (IV).

LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR,

CONSIDERANDO:

I. Que de conformidad al artículo 60 de la Ley de Educación Superior, la Universidad de El Salvador, se regirá por su Ley Orgánica y demás disposiciones internas, en todo lo que no contraríe dicha Ley.

II. Que el artículo 16 de la Ley de Educación Superior, establece los requisitos que previamente se debe cumplir para iniciar el respectivo proceso de graduación en cualquier nivel de la educación superior.

III. Que el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador determina que la Universidad otorgará a las personas que hayan concluido los planes y programas de estudio correspondiente y cumplido los requisitos reglamentarios, los certificados, títulos o grados académicos de conformidad a la respectiva legislación.

IV. Que el Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador, enuncia la calidad de egresado y el tiempo de duración de la misma, en el que se deberá obtener el grado académico respectivo, pero no regula los requisitos académicos ni los procesos a seguir.

V. Que ante la ausencia de normas de carácter general que regulen los requisitos y procesos de graduación, cada unidad académica los viene desarrollando con base a disposiciones de carácter particular no apropiadas; siendo necesario además armonizarlas con el nuevo marco jurídico institucional.

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones legales y oída la opinión del Consejo Superior Universitario, ACUERDA emitir el siguiente:



REGLAMENTO GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

CAPITULO I

DISPOSICIONES PRELIMINARES

Objeto

Art. 1. - El presente Reglamento tiene por objeto regular los requisitos y procesos de graduación, que deberán cumplir los estudiantes en aquellas carreras en las que se otorgan los grados académicos reconocidos por la Ley de Educación Superior, de las Facultades que integran la Universidad de El Salvador.

En el texto del presente Reglamento se denominará de forma abreviada, a la Universidad de El Salvador, “la Universidad” o “la UES”.

Ámbito de Aplicación

Art. 2. - El presente Reglamento es de aplicación general en todas las Facultades de la Universidad, y para todas las carreras que sirven en los grados a que se refiere el artículo anterior.

De conformidad a las particularidades de cada Facultad y carrera, y por medio de reglamentos específicos se podrán establecer normas de carácter complementario, pero que en ningún caso podrán contrariar las disposiciones del presente Reglamento.

En el presente Reglamento, toda referencia a cargos, funciones o condiciones de personas, se entenderá indistintamente en género femenino y masculino.

Finalidad

Art. 3. - El presente Reglamento tiene por finalidad, normar los procesos de graduación en la Universidad para que se asuman institucionalmente, a fin de facilitar el acceso de los estudiantes a los mismos, volver expeditos los procedimientos y garantizar una adecuada calidad académica de éstos.

CAPITULO II

DEL EGRESO Y SUS EFECTOS

Calidad de Egresado

Art. 4. - De conformidad al artículo 66 inciso tercero y cuarto, del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, el egresado, es un estudiante o alumno de la Universidad en una situación especial que se obtiene al cumplir los siguientes requisitos habilitantes:

1) Haber cursado y aprobado la totalidad de asignaturas, o su equivalente en otros modelos curriculares que le exige su plan de estudios y haber cumplido con el número de Unidades Valorativas exigidas en el mismo; y



2) Haber obtenido el Coeficiente de Unidades de Mérito (CUM) mínimo exigido en la Universidad o en su defecto aprobar el área deficitaria de conformidad al Reglamento respectivo.

Tal calidad se adquirirá de pleno derecho inmediatamente se cumplan los requisitos señalados en el inciso anterior y tendrá una duración ordinaria de tres años, período dentro del cual se deberá cumplir con los requisitos que establece el presente Reglamento, previo a la obtención del respectivo grado académico.

La Administración Académica de la Facultad correspondiente, extenderá la constancia respectiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la terminación del Ciclo lectivo en el que el estudiante adquiera su calidad de egresado.

Pérdida de la calidad de egresado

Art. 5. - La calidad de egresado se pierde por las siguientes causas:

- 1) Por la obtención del respectivo grado académico mediante la recepción del título correspondiente; y
- 2) Por caducar el plazo de tres años, sin que el egresado haya obtenido el grado académico que corresponda.

Cuando el vencimiento de dicho plazo ocurra con posterioridad a la aprobación del requisito de graduación objeto del presente Reglamento y antes del acto de graduación que de conformidad al programa de la Universidad corresponda, la calidad de egresado se ampliará automáticamente por este período sin necesidad de trámite alguno.

Prórroga de la calidad de egresado

Art. 6. - Cuando la pérdida de la calidad de egresado se deba a la causal señalada en el número 2 del artículo anterior, la Junta Directiva de la Facultad respectiva a solicitud del interesado calificará las causas alegadas por éste, y si las encontrare fundadas podrá mediante acuerdo, prorrogar el período de dicha calidad; caso contrario, de inmediato resolverá que el interesado deba someterse al cumplimiento del requisito a que se refiere el inciso siguiente.

Cuando no exista causa justificada que haya motivado la pérdida de la calidad de egresado, para obtener su prórroga, el estudiante deberá someterse y aprobar una evaluación general sobre las asignaturas o su equivalente en otros sistemas, correspondientes a los dos últimos años del plan de estudios de su carrera. En caso de reprobación dicha evaluación, la Junta Directiva, a propuesta del jurado examinador que se hubiere nombrado al efecto, acordará las asignaturas, módulos, cursos o áreas que deberán ser cursadas y aprobadas por el alumno, a efecto de que se prorrogue su calidad de egresado.

Para los efectos del presente artículo, los problemas familiares, laborales y económicos; debidamente comprobados por el estudiante, se considerarán causas justificadas.

“Graduación con CUM Honorífico



Art. 7. - En el reglamento que regule la aplicación del Coeficiente de Unidades de Mérito (CUM), se establecerán los derechos de los estudiantes que obtengan un CUM denominado como Honorífico.” (1)

Pago de cuota de matrícula y escolaridad

Art. 8. - Mientras se encuentre vigente la calidad de egresado o su prórroga, el estudiante seguirá pagando a la Universidad, la cuota de matrícula, que con anterioridad a la obtención de tal calidad se le hubieren establecido.

En el ciclo en que el estudiante inscriba y realice su proceso de graduación, pagará a la Universidad la cuota de escolaridad que tuviere asignada al momento de obtener su calidad de egresado.

La obligación de pagar dichas cuotas caducará en el mes en que realice la última actividad evaluada de conformidad al presente Reglamento.

Derecho del Egresado

Art. 9. - Además de los derechos que como estudiante le corresponden, el principal derecho que adquiere el egresado, es el de inscribirse en los procesos de graduación.

CAPITULO III

DEL PROCESO DE GRADUACIÓN

Requisitos para inscripción

Art. 10. - Podrán inscribir y desarrollar su proceso de graduación los estudiantes que cumplan los requisitos establecidos en los planes y programas de estudios vigentes en cada carrera.

Definición, naturaleza y aprobación

Art. 11. - El proceso de graduación, es el conjunto de actividades académicas que con la asesoría de un docente director desarrollan los egresados de una Carrera, en un área determinada de conocimiento o varias áreas afines, y que culmina con la presentación y exposición de un trabajo de investigación.

La aprobación del proceso de graduación con una calificación mínima de 6.0 (seis punto cero) en una escala de uno a diez, es un requisito con el que se debe cumplir previamente a la obtención del respectivo grado y título académico.

La calificación final será la sumatoria de las notas parciales obtenidas en las diferentes actividades

Tipo de Investigación

Art. 12. - La investigación estará referida a un problema de la realidad salvadoreña, tema o fenómeno de importancia para el desarrollo de las disciplinas científicas relativas a la carrera cursada, cuyos resultados se podrán plasmar en un documento que constituirá un informe final de la investigación realizada.



Etapas del Proceso

Art. 13. - Independientemente del tipo de investigación por el que opte él o los egresados, el proceso de graduación tendrá dos etapas básicas, al final de las cuales se deberá obtener y presentar los siguientes productos documentales:

1) Etapa I: Planificación de la investigación. Producto obtenido: Proyecto, Diseño o Plan de Investigación.

2) Etapa II: Ejecución o desarrollo de la investigación propiamente dicha. Producto obtenido: Documento o informe final de la investigación.

Inc. 3° y 4° DEROGADO (3)

“Evaluación del proceso de graduación

Art. 13-A. - Es atribución de los docentes Directores, evaluar el proceso de graduación en todos sus componentes, bajo la supervisión de un Coordinador General de Procesos de Graduación por Escuela o

Departamento de la respectiva Facultad.

Cuando se trate de investigaciones que requieren la participación de asesores especialistas en áreas específicas, éstos podrán participar en la evaluación del proceso de graduación, en coordinación con los

Docentes Directores de conformidad a lo establecido en el Reglamento Específico de cada Facultad.

Los resultados así obtenidos, pasarán a la Junta Directiva de la Facultad para su ratificación.”

(3)

Participación individual o colectiva

Art. 14. - Los estudiantes inscritos, podrán participar en el proceso de graduación y desarrollar su investigación en forma individual o colectiva, en este último caso, el número máximo será de tres participantes y podrá ser ampliado como máximo hasta cinco, de acuerdo a la magnitud de la investigación.

La investigación individual o colectiva estará determinada por la naturaleza y complejidad del objeto de la misma, a juicio de la coordinación del proceso.

Duración y prórroga

Art. 15. - El proceso de graduación tendrá una duración entre 6 meses y un año, con una prórroga de hasta 6 meses, salvo casos especiales debidamente justificados, que deberá evaluar la Junta Directiva de la Facultad, a petición que por escrito deberán presentar y firmar los estudiantes y su docente director.

Inasistencia y abandono



LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL-INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL

Art. 16. - El estudiante que abandone el proceso de graduación por cualquier causa, en cualquiera de sus fases, reprobará el mismo y deberá inscribirse para iniciar un nuevo proceso. Las inasistencias de los Docentes Directores, injustificadas o no, deberán ser puestas en conocimiento del

Coordinador General de Procesos de Graduación de la Escuela o Departamento de la Facultad respectiva, por los estudiantes afectados. Dichas faltas de asistencia si fueren injustificadas, se sancionarán de conformidad a la legislación de la Universidad.

Entrega de ejemplares

Art. 17. - Del trabajo de investigación o reporte final aprobado, el estudiante o grupo que lo elaboró, deberá entregar dos ejemplares impresos y dos grabaciones en diskette en el programa que indicará la Coordinación respectiva, a la Administración Académica de su Facultad; la cual remitirá un ejemplar impreso y uno grabado en diskette a la Biblioteca de la Facultad, y los restantes a la Biblioteca Central de la Universidad.

CAPITULO IV

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS

Programación y calendarización

Art. 18. - Cada Facultad, de acuerdo a sus propias condiciones, dentro de la programación ordinaria de cada ciclo académico deberá incluir el o los procesos de graduación que realizará, calendarizando las fechas de inscripción y demás actividades inherentes; deberá asimismo considerar el espacio físico que se asignará para su ejecución, y los demás recursos logísticos que sean necesarios.

Nombramiento o contratación del Personal académico participante

Art. 19. - En cada Facultad se designará un Coordinador General de Procesos de Graduación por Escuela o

Departamento según corresponda, quien de manera permanente coordinará la atención a los estudiantes, así como a los Docentes Directores necesarios para la ejecución de cada proceso.

Al Personal Académico de la planta permanente de la Facultad, se le podrá asignar la atención de los grupos en proceso de graduación que sean compatibles con las demás actividades que se le asignen como carga académica en un período determinado. En casos debidamente justificados, cuando se trate de docentes de la planta académica de la Facultad que además de cumplir con su carga académica máxima en los cursos regulares, por su competencia acreditada en procesos de investigación sea necesario asignarles carga en el proceso de graduación, se podrá modificar temporalmente el régimen de nombramiento y/o contratación a fin de remunerarles adicionalmente dicha actividad, por el tiempo que dure el proceso.

Agotadas las opciones señaladas en el inciso anterior, se podrá contratar personal eventual para la función de Docente Director.



LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL-INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL

Se deberá disponer además de los asesores en métodos de investigación que se considere necesarios, y que apoyarán a los Docentes Directores.

“Carga asignada al Docente Director

Art. 20. - Para garantizar la adecuada atención de los estudiantes en proceso de graduación, el proceso se organizará administrativamente por áreas de interés según la Carrera de que se trate. Un mismo Docente

Director que a tiempo completo se le asigne como carga académica exclusiva la asesoría en proceso de graduación, asesorará el número de investigaciones que determine la Junta Directiva de la Facultad, a propuesta de la Unidad Académica correspondiente, lo mismo será para el personal que labore en otras modalidades o tiempo de contratación, independientemente que sean desarrolladas por egresados en forma individual o grupal.

La asesoría se proporcionará a todos ellos, en combinación con el seguimiento y evaluación que se hará de cada investigación, cumpliendo los requerimientos del presente reglamento.”

(2)

Impugnación de la Calificación

Art. 21. - Los estudiantes en proceso de graduación que por cualquier motivo no estuvieren conformes con la calificación obtenida, podrán impugnar la misma ante la Junta Directiva, la cual previo a resolver pedirá dictamen de una Comisión nombrada al efecto, la que recomendará confirmar o modificar la calificación impugnada.

La comisión a que se refiere el inciso anterior se deberá conformar por el Coordinador General de

Procesos de Graduación de la Escuela o Departamento a que corresponda la investigación, dos docentes de la misma Escuela o Departamento y un estudiante que cumpla los requisitos para ser miembro de los órganos de gobierno de la Universidad, propuesto por la Asociación representativa de los estudiantes de la Facultad.

Requisitos mínimos para los Docente Directores que no son miembros de la planta académica

Art. 22. - Los profesionales que se contraten como personal eventual para que desarrollen la función de

Docentes Directores y que no forman parte de la planta académica de la Universidad, deberán cumplir los requisitos exigidos al personal académico en los artículos 34 literal “c” de la Ley de Educación Superior y 46 inciso 2° de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y acreditar adicionalmente experiencia en investigación científica.

Prohibición

Art. 23. - Se prohíbe a las autoridades de las Facultades y a los miembros del personal académico de las mismas en su carácter oficial o personal, autorizar o efectuar cobros de cualquier naturaleza a los egresados, en concepto de asesoría o participación en el proceso de



graduación, adicionales a las cuotas de matrícula y escolaridad de conformidad al presente Reglamento.

El incumplimiento de la presente disposición se sancionará mediante la aplicación del Reglamento

Disciplinario vigente en la Universidad.

CAPITULO V

DISPOSICIONES FINALES

Carreras con Grado de Doctorado

Art. 24. - Las Facultades de Medicina y Odontología, deberán presentar en el plazo de seis meses contados a partir de la vigencia del presente Reglamento, la propuesta de sus respectivos reglamentos especiales de procesos de graduación para las carreras de Doctorado en Medicina y Doctorado en Cirugía Dental.

Postgrados

Art. 25. - La Rectoría por medio de la Vicerrectoría Académica, deberá presentar en el plazo de un año contado a partir de la vigencia del presente Reglamento, la propuesta del Reglamento General de Posgrados de la Universidad de El Salvador, que deberá contener los requisitos y procesos de graduación para los grados de Maestría y Doctorado por la vía de posgrado.

Profesorados

Art. 26. - Los requisitos y procesos de graduación para los profesorados, serán los que establezca el

Ministerio de Educación por medio de los respectivos planes de estudio.

Exclusión

Art. 27. - El proceso de graduación que como proceso académico regula el presente Reglamento, no comprende los trámites administrativos relativos al expediente de graduación que previo a la extensión del título respectivo deberá cumplir el egresado ante la Administración Académica de la Universidad, los cuales se seguirán rigiendo por el Reglamento de la Administración Académica de la Universidad de El Salvador.

Procesos Anteriores

Art. 28. - Los egresados que a la entrada en vigencia del presente Reglamento se encontraren desarrollando su proceso de graduación en aplicación de normas, disposiciones o prácticas anteriores, podrán concluir el mismo de conformidad a éstas.

No obstante, si las regulaciones del presente Reglamento resultan ser más favorables, las Juntas



LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL-INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL

Directivas y el Consejo Superior Universitario en el ámbito de sus competencias, deberán tomar las providencias necesarias para que los egresados concluyan su proceso de graduación según lo establecido en este instrumento.

Derechos de Autor

Art. 29. - Los derechos de autor sobre los trabajos de investigación elaborados en los procesos de graduación, serán de propiedad exclusiva de la Universidad de El Salvador, la cual podrá disponer de los mismos de conformidad a su marco jurídico interno y legislación aplicable.

Derogatoria

Art. 30. - Quedan derogadas todas las disposiciones reglamentarias generales o especiales, y acuerdos que se opongan al contenido del presente Reglamento.

Vigencia

Art. 31. - El presente Reglamento entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario

Oficial.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA. Ciudad

Universitaria, San Salvador, a los veinte días del mes de junio de dos mil uno.-

* Nota: El presente Reglamento fue publicado en el Diario Oficial No. 159, Tomo 352 del 27 de agosto de 2001.

(1) Reforma. ACUERDO No. 45/2001-2003 (V), emitido por la Asamblea General Universitaria el 5 de julio de 2002. Publicado en el Diario Oficial No. 43 Tomo 358 del 5 de marzo de 2003.

(2) Reforma. ACUERDO No. 47/2001-2003 (VI), emitido por la Asamblea General Universitaria el 19 de julio de 2002. Publicado en el Diario Oficial No. 43 Tomo 358 del 5 de marzo de 2003.

(3) Reforma. ACUERDO No. 60/2003-2005 (VII), emitido por la Asamblea General Universitaria el 4 de marzo de 2005. Publicado en el Diario Oficial No. 197 Tomo 369 del 24 de octubre de 2005.



14. FUENTES BIBLIOGRAFICAS

14.1 LIBRO

14.1.1 Escrito propio sobre la historia de la Universidad de El Salvador - Autor desconocido.

14.2 INTERNET

- 14.2.1 <http://www.uls.edu.sv/>
- 14.2.2 <http://www.upan.edu.sv/carreras.html>
- 14.2.3 <http://www.ues.edu.sv/>
- 14.2.4 <http://www.unab.edu.sv/categories/licenciatura-en-trabajo-social>
- 14.2.5 <http://www.pedagogica.edu.sv/>
- 14.2.6 <http://www.monografias.com/trabajos21/trabajo-social/trabajo-social.shtml#ixzz30rlwYqCq>
- 14.2.7 <https://www.google.com/sv/maps/preview>